



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.5  
3 de octubre de 1990

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 24 de septiembre de 1990, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. de MARCO (Malta)  
más tarde: Sr. ASAMOAH (Ghana)  
(Vicepresidente)  
más tarde: Sr. de MARCO (Malta)  
(Presidente)

- Debate general [9] (continuación)

Discurso del Muy Honorable Rabbe Namaliu, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea

Discurso del Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis

Declaraciones formuladas por:

Sr. Cavallo (Argentina)  
Sr. Velayati (República Islámica del Irán)  
Sr. Alatas (Indonesia)  
Sr. Niehaus Quesada (Costa Rica)  
Sr. Rivera Irias (Guatemala)

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DEL MUY HONORABLE RABBIE NAMALIU, PRIMER MINISTRO DE  
PAPUA NUEVA GUINEA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Papua Nueva Guinea.

El Sr. Rabbie Namaliu, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, el Muy Honorable Rabbie Namaliu, y lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. NAMALIU (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea, lo felicito por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que con su capaz dirección y orientación, esta Asamblea realizará su labor de manera positiva y constructiva. También quiero dejar constancia del reconocimiento de mi país por la contribución hecha por su predecesor, el General de División Joseph Garba, de Nigeria, al trabajo de la Asamblea durante el año pasado.

Reconocemos que el mundo de hoy es sumamente volátil e interdependiente y que la necesidad de una Organización como las Naciones Unidas es hoy más importante que nunca. Enfrentamos nuevos problemas dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas. Creemos que la Organización proporciona el foro apropiado para que la comunidad internacional resuelva problemas mediante consultas y diálogo, sin necesidad de recurrir a la violencia. Los logros del sistema de las Naciones Unidas a lo largo de los años son encomiables,

especialmente en las esferas del desarme, la descolonización, el medio ambiente, el desarrollo económico, la justicia social y el mantenimiento de la paz mundial. Las Naciones Unidas pueden contribuir aún más a la estabilidad internacional y la armonía social, pero esto sólo puede ocurrir mediante la buena voluntad, la tolerancia y la comprensión de todas las naciones Miembros. Papua Nueva Guinea está dedicada a las Naciones Unidas y a lo que ellas representan, y seguirá desempeñando su papel para el logro de la paz y la armonía mundiales.

Este año seguimos enfrentando complejos problemas y dificultades, pero la Asamblea se reúne en un momento de grandes esperanzas, en un momento de profundos cambios en las relaciones entre las naciones. Hemos sido testigos de un mejoramiento notorio en las relaciones entre el Este y el Oeste, especialmente entre las superpotencias. La era de la guerra fría está tocando a su fin y nace la esperanza, la oportunidad y, para algunos, la incertidumbre. Los cambios masivos en el orden político mundial invariablemente se reflejarán en relaciones económicas cambiantes.

Reconocemos con satisfacción el amplio informe del Secretario General, especialmente con respecto a la participación de las Naciones Unidas en el logro de la independencia de Namibia, en el progreso de las negociaciones para una solución pacífica de los conflictos regionales de Camboya, el Afganistán, el Sáhara Occidental, Centroamérica, Sudáfrica y, más recientemente, el Golfo Pérsico. El informe también aborda otras cuestiones acuciantes como los derechos humanos, las drogas, el desarme, el medio ambiente, el comercio, las finanzas y el servicio de la deuda.

Aunque los grandes conflictos y tiranteces tal vez parezcan periféricos para nosotros en el Pacífico sur, no somos inmunes a sus efectos. Sentimos su impacto en nuestra economía, en nuestras obligaciones internacionales y en nuestras convicciones morales.

Hablo hoy con pleno conocimiento de la publicidad de los medios de información internacionales, tanto positiva como adversa, que Papua Nueva Guinea ha recibido en los últimos dos años. La actividad creciente en nuestros sectores de minería y petróleo, el cierre de la mina de cobre de Bougainville en mayo del año pasado y la inquietud subsiguiente en esa

provincia de nuestro país han concentrado la atención en Papua Nueva Guinea. Lamentablemente para Papua Nueva Guinea, la crisis de Bougainville y el mantenimiento del orden público han suscitado más atención que los muchos acontecimientos positivos que ocurren en el país. Como muchos países en desarrollo, tenemos nuestros problemas y los enfrentamos con energía y determinación. Mi Gobierno ha adoptado iniciativas para promover el crecimiento económico, para seguir desarrollando la educación y las oportunidades de capacitación, especialmente en las esferas terciaria y técnica, y para generar empleo y oportunidades de ingresos. Al mismo tiempo, estamos desarrollando la capacidad de los servicios públicos y el fortalecimiento de los organismos encargados del cumplimiento de la ley.

Como resultado del cierre de la mina de Bougainville, mi Gobierno, con la ayuda del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos de asistencia nacionales e internacionales, ha desarrollado un programa integrado de ajuste estructural para asistir a Papua Nueva Guinea en una serie de difíciles problemas a corto plazo. Entre otras cosas, el programa garantizará el desarrollo progresivo de nuevos recursos en beneficio del país y su pueblo.

Una primera ronda de negociaciones con los dirigentes de Bougainville produjo un acuerdo y la base para el restablecimiento de servicios por el Gobierno nacional a esa isla perturbada. Mi Gobierno está dispuesto a continuar un diálogo pacífico con el pueblo de Bougainville, para que juntos podamos lograr un arreglo amistoso de la crisis y un retorno a la normalidad.

La comunidad del Pacífico sur está constituida predominantemente por pequeños Estados insulares dispersos en un vasto océano. Durante largo tiempo nuestros intereses y bienestar han contado con la prioridad más baja de las Potencias militares y económicas mundiales. Nos preocupa de manera vital nuestra región. Como otros, nosotros en el Pacífico deseamos desarrollarnos en condiciones de paz y seguridad. La mayoría de las naciones del Pacífico depende de un pequeño número de productos agrícolas y marinos para su sustento e ingresos de exportación. Por estas razones, concertamos el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares, en el Pacífico Meridional, la Convención para la protección y el desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente

en la región del Pacífico sur, y la Convención para la prohibición de los aparejos de pesca de deriva en el Pacífico sur. Por lo tanto, deploramos firmemente las actividades nucleares y el vertimiento de desechos tóxicos que amenazan nuestros frágiles ecosistemas. También vemos con profunda inquietud la explotación indiscriminada de nuestros recursos.

Este año coincide con el 30° aniversario de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. También inaugura el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. Papua Nueva Guinea insta a la aceleración y fortalecimiento del proceso de descolonización como parte del actual ambiente favorable que rodea a la labor de las Naciones Unidas. Nos complace que las autoridades francesas sigan aplicando continuamente medidas positivas en Nueva Caledonia a fin de proporcionar un marco para una evolución pacífica del Territorio hacia un acto de libre determinación e independencia. Instamos a que todo acto de libre determinación se ajuste a los principios y propósitos de las Naciones Unidas y a que se disponga de todas las opciones, incluida la independencia.

A fin de elaborar una decisión bien informada, la Autoridad Administradora y otros debieran seguir ampliando su ayuda para la educación y la capacitación de la población canaca.

Nueva Caledonia integra la lista de las Naciones Unidas de territorios no autónomos. Por lo tanto incumbe a la Organización continuar observando los acontecimientos en Nueva Caledonia. Tenemos la expresa esperanza de que la Autoridad Administradora facilite visitas periódicas a Nueva Caledonia de misiones visitadoras de las Naciones Unidas.

Además de Nueva Caledonia existen otras islas en el Pacífico que aún se encuentran bajo las cadenas del colonialismo. Tenemos el anhelo de que la Autoridad Administradora respectiva celebre auténticos acuerdos de libre determinación para esos países.

Nosotros en el Pacífico siempre nos dimos cuenta de la importancia de proteger el medio ambiente. En realidad, la supervivencia cultural y física de muchos de nuestros países depende del manejo adecuado de ese medio ambiente. La Convención para la protección y el desarrollo de los recursos naturales y el medio ambiente, a la que ya me referí, es un claro indicio de la importancia que asignamos a esta cuestión.

Estamos muy preocupados de que, pese a las ominosas advertencias acerca del futuro de la Tierra, los esperados cambios atmosféricos y las predicciones del espectacular ascenso del nivel del mar, los gases responsables por los efectos de invernadero sigan emitiéndose sin una estricta regulación.

Tenemos la ferviente esperanza de que los países, particularmente los industrializados, realicen cortes significativos en la producción de gases que producen el efecto de invernadero, incluyendo la formulación de normas obligatorias de reducción de emisiones. Continuamos oponiéndonos a que se viertan en el mar los desechos tóxicos, a menos que ello se adecue a normas prescritas de acuerdo con el Convenio de Londres sobre Vertimiento.

Los Estados Unidos han adoptado precauciones restrictivas en cuanto a la destrucción de las armas químicas en el atolón Johnston. No nos conformamos con la sugerencia de que el atolón Johnston haya de constituirse en el lugar permanente de depósitos para el programa de destrucción de las armas químicas norteamericanas. Instamos a los Estados Unidos a no utilizar las instalaciones

como lugar permanente de depósito de las armas químicas y los desechos tóxicos, y expresamos nuestro firme convencimiento de que debe cerrarse una vez que terminen las operaciones actuales. Asimismo, continuaremos optiéndonos firmemente a los ensayos nucleares franceses en los atolones de Mururoa y Fangataufa.

No es necesario recalcar que los isleños del Pacífico tienen una estrecha afinidad con el mar y una dependencia de sus recursos. En consecuencia, Papua Nueva Guinea se complace de los progresos realizados en cuanto a la eliminación de las redes de deriva.

Acogemos con beneplácito la decisión del Japón de poner fin a la pesca mediante redes de deriva, adelantándose en un año a la fecha estipulada por la resolución 44/225 de la Asamblea General. Instamos al Gobierno del Japón y a otras naciones que pescan en aguas distantes a iniciar negociaciones con nosotros respecto a los arreglos de acceso.

El deseo de Papua Nueva Guinea de participar efectivamente en la solución de los problemas regionales nos lleva a una interacción regular con los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La ASEAN ha adoptado importantes iniciativas, particularmente en la región del sudeste asiático, que apoyamos plenamente.

Quisiéramos reconocer con satisfacción el papel prominente que tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos han desempeñado en años recientes para reducir la tiranía en el mundo. Sus esfuerzos como los de otros Estados en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas merecen nuestro total apoyo. Papua Nueva Guinea es consciente de que los progresos realizados en la búsqueda de soluciones a los problemas de Camboya, el Afganistán, el Sáhara Occidental, el Oriente Medio, la península de Corea y el África meridional, se relacionan directamente con la convergencia de opiniones entre las superpotencias y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Papua Nueva Guinea acoge con beneplácito el anuncio de Viet Nam respecto a la total retirada de sus tropas de Camboya. Encomiamos los esfuerzos del grupo de países de la ASEAN, de Australia y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al elaborar una fórmula unitaria para la solución del problema camboyano. Papua Nueva Guinea cree que la participación de las Naciones Unidas es necesaria para garantizar elecciones justas y libres en Camboya.

En la península de Corea, mi Gobierno aguarda con interés la reunificación de Corea del Norte y Corea del Sur. Apoyamos las iniciativas de ambas naciones hacia la reunificación pacífica de su pueblo, y las instamos a continuar en el camino de la reconciliación. En el ínterin, apoyamos la admisión tanto de Corea del Norte como de Corea del Sur en las Naciones Unidas como Miembros de pleno derecho. Consideramos que esto facilitará el diálogo y contribuirá al proceso de reunificación.

La cuestión del Sáhara Occidental parece que será próximamente resuelta. Las propuestas de arreglos del Secretario General, anunciadas el 31 de agosto de 1988 ofrecen la oportunidad de resolver de una vez por todas esta cuestión espinosa. Los Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de cerciorarse de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho a la libre determinación. Luego debe permitirse que tenga lugar la organización y la supervisión de un referéndum por parte de las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA).

La situación en el Oriente Medio continúa siendo motivo de grave preocupación. Mi Gobierno siempre ha sostenido que los palestinos tienen derecho a su patria, tanto como Israel tiene derecho a existir dentro de fronteras seguras. Parece que estas dos condiciones deben lograrse como un requisito previo para una solución duradera de este problema.

También hemos condenado categóricamente el uso de la fuerza como medio para resolver las controversias y en este contexto, Papua Nueva Guinea continúa alarmada y condena enérgicamente la invasión iraquí así como su continua ocupación de Kuwait desde el 2 de agosto de 1990. Como Miembro de las Naciones Unidas, mi Gobierno se compromete a apoyar el embargo comercial y económico contra el Iraq, patrocinado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Instamos a todos los miembros de esta Asamblea a continuar cooperando en la búsqueda de una solución pacífica para esta crisis.

Mi Gobierno cree de manera decidida que la presión y las sanciones internacionales han tenido como resultado el desmantelamiento gradual del sistema de apartheid. Los acontecimientos en Sudáfrica dan motivo de cauteloso optimismo. Después de años de opresión y de injusticia, la creación de una auténtica democracia no racista parece ser, en definitiva, una posibilidad

real. Tenemos una responsabilidad continua de alentar el proceso de reconciliación y de reconstrucción democrática.

Nos sentimos apesadumbrados por los recientes disturbios en las barriadas negras en los que participaron grupos rivales del Congreso Nacional Africano (ANC) y el movimiento zulú Inkatha, que ha producido tantas muertes. Tenemos la firme convicción de que continuarán aplicándose las sanciones hasta que el apartheid sea completamente desmantelado.

Papua Nueva Guinea aplaude el logro de la independencia de Namibia y encomia a todas las partes que han participado en esta actividad.

Tienen lugar muchos cambios en el mundo económico contemporáneo. El avance hacia un mercado único en Europa en 1992, las iniciativas regionales tales como la del Asia-Pacific Economic Cooperation Group y el cambio de los países de Europa oriental hacia las economías de mercado plantean graves consecuencias para los países en desarrollo.

La continua recesión económica mundial ha repercutido en forma negativa en el bienestar económico y social de todas las naciones. Tanto la inflación como las elevadas tasas de interés, la inestabilidad de los tipos de cambio, el aumento del desempleo, el escaso crecimiento y el proteccionismo han tenido consecuencias adversas en la economía de nuestras naciones.

Como hecho positivo cabe destacar que la transición económica de Europa oriental podría ofrecer nuevas oportunidades para las economías de los países en desarrollo, mediante un aumento de la demanda de sus productos básicos. Creemos que una cooperación económica más estrecha entre los países desarrollados y en desarrollo es ahora más importante que nunca. Es necesario que los beneficios derivados de los nuevos mercados de Europa oriental se compartan en forma equitativa y se mantengan las relaciones comerciales abiertas. Debe reducirse al máximo la posibilidad de que los recursos financieros disponibles para las naciones en desarrollo se vean afectados.

La formación del Asia-Pacific Economic Cooperation Group tiene por fin aumentar la colaboración entre los países de la región de Asia y del Pacífico y también dar cabida a los acontecimientos que se producen en Europa oriental y en otras regiones.

La IV Convención de Lomé, firmada el 15 de diciembre de 1989, incluye nuevos conceptos e ideas que la diferencian de las tres anteriores. Contiene mayores conjuntos de ofertas financieras para los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico y nuevas disposiciones sobre ajustes estructurales y ayuda para los países de dichas regiones que enfrenten graves dificultades de balanza de pagos.

Los niveles de asistencia para el desarrollo convenidos en la IV Convención de Lomé no se han modificado con la apertura de Europa oriental hacia el resto del mundo, lo cual es de suma importancia para los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico. Ningún ajuste o reestructuración del comercio y del sistema financiero mundiales debe perjudicar la posición de los países en desarrollo. Desviar recursos financieros de los países desarrollados hacia Europa oriental, así como restar atención a los países en desarrollo, dañaría enormemente las economías de estos últimos, que desde hace decenios reclaman sin éxito una distribución más justa de los recursos mundiales.

Es importante mantener un sistema comercial abierto a nivel mundial, si ha de distribuirse equitativamente la prosperidad económica.

Es esencial fortalecer el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) para brindar un marco estable a la expansión del comercio y permitir la plena integración de Europa central, oriental y de los países en desarrollo, a la economía mundial. Creemos que el éxito de las conversaciones de la Ronda Uruguay, que se llevarán a cabo a fines de este año, debe ser la máxima prioridad del programa económico internacional. Habrá que tomar difíciles decisiones políticas para lograr soluciones trascendentes y de fondo en todos los temas a debatirse en la Ronda Uruguay.

Los notables cambios políticos y económicos que se están produciendo entre las superpotencias respecto de Europa central y oriental y los que tienen lugar en la región de Asia y el Pacífico, en el Oriente Medio y en otros lugares, señalan el surgimiento de un nuevo orden mundial, con cambios en las alianzas y en los agrupamientos económicos. Papua Nueva Guinea confía en que las Naciones Unidas aborden estas cuestiones y elaboren medidas que permitan a los Estados Miembros hacer frente a las incertidumbres que nos aguardan.

Seguimos apoyando el papel singular de las Naciones Unidas en la solución de conflictos y en la construcción de un marco sólido para la cooperación internacional. A lo largo de los años hemos respaldado la labor de las Naciones Unidas porque creemos que es vital para el desarrollo continuo de una comunidad mundial pacífica y próspera.

Por último, ofrecemos al Sr. Presidente y al Secretario General nuestro apoyo constante en las gestiones para mantener y fomentar la obra de las Naciones Unidas.

**El PRESIDENTE (interpretación del inglés):** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de Papua Nueva Guinea por la importante declaración que ha formulado.

**El Sr. Ebbie Namaliu, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, es acompañado al retirarse de la tribuna.**

DISCURSO DEL SR. KENNEDY A. SIMMONDS, PRIMER MINISTRO DE SAINT KITTS Y NEVIS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis.

El Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, Sr. Kennedy A. Simmonds. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. SIMMONDS (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar las felicitaciones de la delegación de Saint Kitts y Nevis por su elección para la Presidencia del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección refleja claramente la alta estima y la absoluta confianza que sus colegas depositan en usted. Es especialmente grato para mi delegación felicitar a usted que, en calidad de representante de otra nación insular, accede a tan eminente cargo. Asimismo, mi delegación se compromete a brindarle la más amplia cooperación en la labor que usted lleve a cabo al conducir las cruciales deliberaciones de esta Asamblea.

Permítaseme asimismo expresar mis calurosas felicitaciones al Presidente saliente de la Asamblea General por la habilidad con que dirigió el debate de los importantes temas considerados durante el último período ordinario de sesiones.

Rindo admirado tributo a nuestro distinguido Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos en pro de la solución pacífica de los peligrosos conflictos que aquejan a la comunidad internacional.

En nombre de mi delegación, vaya nuestra cálida bienvenida a Liechtenstein, el Miembro más reciente de la Organización, que nos ha desplazado como la nación más pequeña aquí representada. Esta nueva inclusión demuestra que las Naciones Unidas están vivas y vibrantes y que permiten a todos los países, grandes y pequeños, contribuir en la construcción de un mundo mejor.

Me dirijo a esta Asamblea apenas cinco días después del séptimo aniversario de nuestra independencia. Desde un principio, mi Gobierno estableció como objetivo fundamental y razón de ser, mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.

En aras de esta misión, nos hemos propuesto ciertos objetivos concretos; entre ellos, promover el ritmo de crecimiento económico, continuar nuestro programa de diversificación económica y transformar en general la estructura de la economía a fin de que el crecimiento económico mantenga una tasa de crecimiento estable y sostenida a largo plazo, poner coto a la inflación, brindar mayores oportunidades de empleo a nuestro pueblo, satisfacer las necesidades de salud, nutrición, educación, vivienda y otras necesidades socioculturales de nuestro pueblo, proporcionar y mantener una infraestructura material adecuada para el público en general y facilitar el desarrollo comercial, industrial, turístico y agropecuario.

Todos los Estados Miembros en esta Asamblea pueden hacer suyos estos objetivos y apoyarlos sin problemas; objetivos caros para todo pequeño Estado en desarrollo del mundo. Hasta hace poco, las posibilidades de que un país pequeño en desarrollo lograra un éxito sostenido en el cumplimiento de todos estos objetivos fundamentales eran ínfimas. Hasta hace poco, las tensiones entre las superpotencias, la carrera de armamentos, los conflictos regionales, las divisiones ideológicas conspiraban todos para desviar la atención del mundo del destino de los pueblos pobres y en desventaja por doquier.

Y de pronto, la esperanza hizo eclosión en el mundo como una flor que se abre. Ambas superpotencias - los Estados Unidos y la Unión Soviética - se dieron un abrazo y el mundo suspiró aliviado. La libertad comenzó a estallar por todos lados; en América Latina y en Europa oriental la democracia descendió como la lluvia en una tierra sedienta. El muro de Berlín se vino abajo como las murallas de Jericó, y Alemania, dividida durante tantos años, ahora se encuentra en el umbral de la reunificación; un faro de esperanza a seguir por todos los pueblos divididos.

Si bien es obvio que las perspectivas de paz en todo el mundo deberían ser celebradas por todas las naciones, entre los países en desarrollo y, sobre todo los insulares como Saint Kitts y Nevis, hubo una sensación de alegría generalizada. Sentimos que por fin los países desarrollados podrían concentrar su atención seriamente en la situación de los países en desarrollo. Pensábamos que ahora se verían y entenderían las dificultades y problemas peculiares que presentan los pequeños países en desarrollo insulares debido a sus condiciones geográficas, y que finalmente se haría un esfuerzo universal por hallar y aplicar soluciones duraderas a estos problemas.

Ese fue el momento para que los recursos masivos que hasta entonces se dedicaban a la producción y a la proliferación de armas nucleares, convencionales, químicas y bacteriológicas de destrucción, se encaminasen hacia una nueva guerra mundial a gran escala: una guerra contra la producción, el tráfico y el uso de estupefacientes, una guerra contra la contaminación atmosférica, marina y terrestre, una guerra contra el subdesarrollo, una guerra contra las enfermedades, el analfabetismo, la ignorancia y la pobreza. Debió haber sido una guerra total librada bajo el emblema de las Naciones Unidas y con el pleno apoyo de la totalidad de sus

Miembros. Hubiera sido la hora de que las naciones transformaran sus espadas en arados, y sus lanzas en hoces.

Pero una vez más la atención de la comunidad internacional se vio atrapada por el conflicto. Nuevamente nos enfrentamos cara a cara con la realidad de que los conflictos y la tirantez mundial son los enemigos del desarrollo.

La invasión y ocupación de Kuwait - un Estado Miembro de las Naciones Unidas - por parte del Iraq, es un acto de agresión ilegal. Mi Gobierno se suma a la condena mundial de que ha sido objeto esta acción ilegal del Iraq, y apoya firmemente la resolución de las Naciones Unidas pidiendo la retirada inmediata e incondicional de las tropas iraquíes de Kuwait. Recomendamos que se empeñen todos los esfuerzos para poner un fin pacífico a esta crisis.

Esta crisis del Golfo hace resaltar una vez más la vulnerabilidad de los Estados pequeños. No sólo estamos a merced de los elementos, sino que enfrentamos el peligro de que nos devoren naciones más grandes y poderosas. Nuestra única protección contra esta posibilidad es el apoyo militar de vecinos amigos o la indignación y las sanciones punitivas de la comunidad internacional.

Nuestra vulnerabilidad queda demostrada una vez más por los graves efectos adversos de esta crisis en la economía de nuestros países, en los cuales se ha producido un aumento desmedido de los precios del petróleo; han escalado enormemente los costos de la electricidad y, por ende, se han acrecentado los costos de bombeo de agua de nuestros pozos y ha sido inevitable el aumento del costo de las importaciones, lo que ha llevado a una mayor erogación de divisas. Al mismo tiempo no hay duda de que disminuirá aún más la asistencia de los países industrializados.

Aplauzo los esfuerzos del Secretario General para hallar una solución pacífica y confío en que habrán de prosperar.

A la luz de esta crisis, pareciera casi sin sentido abordar otras cuestiones que preocupan tanto a mi país como a los demás países en desarrollo. Es difícil no preguntarse si en este momento alguien nos está escuchando en los países desarrollados. Sin embargo, los problemas del desarrollo y del medio ambiente resultan tan fundamentales para mejorar nuestra calidad de vida que debo expresarlos, en la esperanza de que mi mensaje no caiga en oídos sordos.

Ante todo, deseo encomiar las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que siguen prestando a nuestros países la asistencia técnica necesaria para sus programas de desarrollo del medio ambiente, tales como los de la protección de la calidad del agua, el agua y la sanidad, y el sostenimiento de la agricultura y de la acuicultura.

Asimismo, encomio el trabajo del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que celebrara su primer período de sesiones en Nairobi, en agosto de 1990. Felicito al Gobierno y al pueblo de Kenya, orgulloso anfitrión de este simbólico primer período de sesiones. Saint Kitts y Nevis ha de seguir la labor de este Comité y desearía participar en los planes de acción que emanen de su trabajo.

Mi Gobierno y mi pueblo valorarían altamente la asistencia y colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para proporcionar instrucción y capacitación ecológica durante el decenio de 1990 en nuestras escuelas e incorporar el conocimiento ambiental en nuestras estrategias nacionales de promoción educacional.

Es obvio que hoy día el mundo es más consciente de las cuestiones atinentes al medio ambiente; a tal punto que muchos proyectos de los países en desarrollo se demoran o se rechazan porque los países industrializados o los organismos multilaterales están preocupados por el efecto que tendrían en el medio ambiente. Filosóficamente, podría parecer éste un enfoque razonable, pero debe sopesarse con el hecho de que todos - o en todo caso la mayoría de los problemas que hoy nos aquejan - han sido ocasionados por los países industrializados, los que, para lograr sus objetivos de desarrollo, han colocado primero al desarrollo y por último al medio ambiente, si es que lo han puesto en algún sitio.

Oímos hablar ahora acerca del efecto de invernadero porque los países industrializados han devastado sus selvas durante decenios. Son ellos los que acumulan los desechos nucleares y tóxicos. Son ellos los que han contaminado los ríos y mares. Algunos grupos defensores de los derechos de los animales han de maldecir el buen nombre de toda una nación de agricultores cuyos cultivos son sistemáticamente destruidos por los monos, lo que lleva a una frustración extrema, una pérdida de ingresos, un sector deprimido y desencantado y al agotamiento de las divisas.

Hemos de ser racionales en el modo en que abordemos el tema del medio ambiente. Un desarrollo sostenido y una protección ambiental eficaz deben complementarse y no competir entre sí. Deben establecerse vínculos entre la industria y la protección ambiental para mejorar la calidad de la vida. En síntesis, el medio ambiente no debe utilizarse como justificación o excusa para frustrar aún más las aspiraciones de los países en desarrollo.

Ahora que los países industrializados han alcanzado niveles significativos de desarrollo - sin tomar en consideración el medio ambiente pese a que todos compartimos los efectos adversos - deberían estar dispuestos a ofrecer inmediatamente a los países en desarrollo recursos adicionales para la protección del medio ambiente, velando por que puedan llevarse a cabo los proyectos tendientes a lograr un desarrollo sostenido y sostenible.

En nuestro país valoramos altamente la aplicación de planes de utilización de tierras que favorezcan la producción de alimentos y velen por la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la nutrición, promoviendo así la salud y la industria.

Estamos procurando diversificar nuestra economía, otrora de monocultivo. El turismo es una parte importante de ese programa. Es evidente que para que nuestra industria turística crezca y contribuya significativamente a la economía, en nuestro carácter de comunidades insulares debemos proteger nuestros mares y océanos, que dan vida a nuestros importantes recursos marinos y a nuestras zonas costeras.

La prevención de la contaminación marina y su eliminación, sin embargo, requieren la cooperación internacional y su voluntad de responder rápidamente a los pedidos de asistencia. El problema del medio ambiente en su conjunto es

un tema fundamental que sólo podrán abordar debidamente los países en desarrollo con la asistencia de las Naciones Unidas y también de los países desarrollados en forma directa.

Otra esfera que nos preocupa en gran medida en relación con nuestro objetivo de calidad de la vida es el grave daño que los estupefacientes ilícitos pueden ocasionar a la presente y a las futuras generaciones de jóvenes. Continuamos resueltos a luchar contra la amenaza de los estupefacientes de manera firme y constante. Hemos sancionado leyes más estrictas y puesto en vigencia penas más severas. Nos ha beneficiado en alguna medida el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (UNFDAC) en cuanto a sanción de leyes y capacitación. Necesitamos más asistencia para reducir la demanda a través de educación preventiva, atención sanitaria y rehabilitación. Es necesario continuar con la cooperación internacional para luchar contra el cultivo y tráfico de estas sustancias ilícitas, eliminar la demanda, intensificar los esfuerzos en materia de información pública, salud y educación y desarrollar programas de rehabilitación.

Hay que detener a toda costa a los traficantes de estupefacientes, a los narcoterroristas. No podemos permitir que sigan aterrorizando la vida de nuestros jóvenes, amenazando la seguridad de la región, subvirtiendo a nuestra juventud, violando nuestra sociedad y retardando el futuro de las generaciones. Debe declararse una guerra mundial contra los estupefacientes durante este cuadragésimo quinto período de sesiones y todos nuestros gobiernos y pueblos deben participar en ella.

Si bien las actuales tensiones continúan dominando nuestra conciencia y, por cierto, pesan sobre nuestras deliberaciones, no hemos de olvidar el progreso que nuestra Organización ha contribuido a realizar.

Acojo con beneplácito el ingreso de una Namibia libre al sistema de las Naciones Unidas. Rindo tributo al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), que desempeñó un importante papel en el proceso electoral de ese país al facilitar un mejoramiento fundamental de la atmósfera política de Namibia y preparar el terreno para la realidad de elecciones libres y justas, reflejando la vocación de independencia del

pueblo namibiano. La lucha fue ardua y prolongada, y la libertad de que hoy goza Namibia es un homenaje al pueblo de ese país y al sistema de las Naciones Unidas.

Hasta en Sudáfrica nos ilumina la escena un atisbo de esperanza. Hemos recibido con gran alegría la liberación de Nelson Mandela. Admiramos su gran fortaleza y el hecho de que no se haya abandonado al rencor, pese a lo tremendo de su calvario. Es evidente que tanto la liberación de Mandela, como la legalización del Congreso Nacional Africano (ANC) y el inicio del diálogo son indicios alentadores de que pueden vislumbrarse cambios en el horizonte de Sudáfrica. Nos entristece la violencia en las poblaciones negras de Sudáfrica, pero ello no debe convertirse en excusa para mantener el statu quo.

En Saint Kitts y Nevis no vamos a dejarnos llevar a una aceptación tácita del apartheid y exhortamos a que nadie lo haga mediante gestos formales de conciliación. El apartheid es un sistema malvado y aberrante, que se funda en la superioridad de un hombre sobre otro debido al color de su piel. No puede existir compromiso con el apartheid. Todos los hombres han sido creados iguales y esa es la verdad universal. Sólo eliminando el apartheid puede Sudáfrica tener la esperanza de reingresar en el sistema de las Naciones Unidas. Si bien mi país reconoce que se han realizado progresos, exhorta a que se mantengan todas las sanciones contra Sudáfrica hasta el desmantelamiento del apartheid. Encomiamos la Declaración sobre Sudáfrica aprobada en las Naciones Unidas en diciembre de 1989 y recomendamos que la comunidad internacional siga asistiendo al pueblo sudafricano y apoyando a los Estados de la línea del frente.

Nos preocupa profundamente que el pueblo camboyano no haya logrado aún la paz ni la justicia. Debe permitirse que el pueblo de dicho país devastado por la guerra disfrute del derecho a la libre determinación sin injerencias foráneas. Continuamos exigiendo que se retiren de Camboya todas las tropas extranjeras y que toda retirada de esta índole se verifique y garantice mediante la presencia de una fuerza internacional de mantenimiento de la paz. Exhortamos a que el diálogo entre todas las partes en Camboya continúe hasta que se llegue a un acuerdo. Opinamos que, en el ínterin, no debe modificarse la condición de Camboya en las Naciones Unidas.

Más cerca de nuestra patria, en la región del Caribe, nos preocupa profundamente la situación inestable que continúa imperando en Haití. Resulta claro que los acontecimientos políticos han dificultado la prosecución de un desarrollo económico significativo. Los que habitamos la región continuaremos apoyando todos los esfuerzos tendientes a facilitar la celebración de elecciones justas y libres. Expreso la esperanza de que las fuerzas influyentes dentro y fuera de Haití hagan todo lo posible por ayudar y no obstaculizar la transición de Haití a una democracia electoral.

Nuestro país acoge con beneplácito los intentos de acercamiento entre Corea del Norte y Corea del Sur. El mundo necesita toda la paz y conciliación que pueda hallar.

Apoyamos la continuación del diálogo entre los Gobiernos de las dos Coreas, con el firme convencimiento de que puede conducir a la paz y la reunificación. Mi delegación reitera su llamamiento a los dos países de la península de Corea para que se hagan Miembros de las Naciones Unidas, como un paso positivo para intensificar su diálogo con miras a la reunificación dentro del marco estructurado y favorable de la Organización.

La comunidad internacional está tan preocupada en estos momentos que las preocupaciones y aspiraciones de los pequeños países insulares no pueden ocupar un lugar destacado en su programa. No obstante, debo tratar de llevar ante los miembros de esta Asamblea las preocupaciones que ese grupo único de naciones afronta en cuanto a su desarrollo. Somos vulnerables a los huracanes, como lo demostró la devastación sufrida por Saint Kitts y Nevis como consecuencia del huracán Hugo. En este sentido, aprovecho esta oportunidad para expresar a los Estados Miembros y a las instituciones afines a esta Organización la eterna gratitud del Gobierno y el pueblo de Saint Kitts y Nevis por la asistencia brindada.

Somos también vulnerables a toda fluctuación de los parámetros económicos lejanos a nuestras costas, como la crisis en el Golfo Pérsico. Somos vulnerables al afán aventurero de terroristas como los que en julio de este año tomaron como rehenes al Primer Ministro y a miembros del Gabinete de Trinidad y Tabago. En el Caribe, hemos proporcionado asistencia humanitaria y estábamos dispuestos a brindar asistencia militar, si se la requería. Somos vulnerables a la contaminación del aire, el mar y la tierra que se origina fuera de nuestras costas.

La vocación más elevada de las Naciones Unidas es facilitar el desarrollo pacífico de todos los países y movilizar a la comunidad internacional para mejorar la calidad de vida de los pueblos de todas partes del mundo. Para que este noble ideal pueda hacerse realidad, el mundo tiene que tener paz. Mantengámonos firmes contra la agresión, la explotación y la represión, para que podamos ganar la paz y el mundo pueda dirigir su atención y sus recursos masivos al desarrollo de todos los pueblos. No hay ideal mayor al que puedan aspirar las Naciones Unidas.

•

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis por el importante discurso que ha formulado.

El Sr. Kennedy A. Simmonds, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. CAVALLO (Argentina). Sr. Presidente: Permitame en primer lugar hacer llegar a usted mis sinceras y calurosas felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones. Vuestra experiencia y sabiduría son una garantía para el éxito de nuestros trabajos. Quisiera también expresar el reconocimiento de nuestra delegación al General Garba, que con tanta competencia dirigiera nuestros trabajos durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Reiteramos hoy la bienvenida al nacimiento de la República de Namibia como Estado independiente, que ha puesto fin a una de las situaciones más conflictivas e injustas de la historia reciente. Saludamos asimismo al Principado de Liechtenstein como nuevo Miembro de nuestra Organización y le aseguramos nuestra voluntad de cooperar en los propósitos comunes que inspiran nuestra presencia en las Naciones Unidas.

Nemos asistido el año pasado a transformaciones fundamentales en las relaciones internacionales. Los profundos cambios producidos en los países de Europa oriental y el encomiable mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste nos permiten coincidir con la opinión pública internacional y diagnosticar la terminación de la guerra fría.

Se ha producido la unificación del Yemen. En pocos días más seremos testigos de la unificación de Alemania, que pondrá fin al doloroso período de separación de su pueblo y dará solución al más notorio de los resabios de la segunda guerra mundial en el continente europeo. Aspiramos a que, en un plazo no muy lejano, la presencia de Corea fortalezca aún más la universalidad de nuestra Organización.

Asistimos igualmente a la esperanza del fin del racismo y la discriminación en Sudáfrica, el avance hacia la solución de situaciones muy difíciles en el sudeste asiático y la casi total normalización democrática de América Latina.

Todos estos hechos son indicadores del fortalecimiento de las Naciones Unidas a partir de la distensión y el fin de la política de bloques antagónicos. Implican también una renovación en las prácticas de sus órganos y una vuelta al espíritu de San Francisco, libre de los contenidos ideológicos propios de una época de enfrentamiento ya superada. Aquí no podemos obviar un reconocimiento muy especial al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, cuyos incansables esfuerzos contribuyeron en buena medida a tales logros.

La historia, sin embargo, no es lineal. Los gigantescos avances de la comunidad internacional durante este año en la reconstitución del orden de San Francisco han sufrido un violento desafío. La invasión del Iraq a Kuwait ha ensombrecido la luz de esta nueva era. El pueblo argentino, al igual que la comunidad internacional, está consternado y dolorido por este episodio que surge de la agresión y el desconocimiento de las normas más elementales de convivencia internacional. Mi Gobierno condena la agresión del Iraq y, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad, exige el inmediato e incondicional retiro de las tropas iraquíes de Kuwait y el restablecimiento de la autoridad del Gobierno legítimo de ese país.

Preocupan también el pueblo kuwaití y los cientos de miles de refugiados extranjeros que se encuentran en la región. Mi Gobierno apela al Iraq para que aplique los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977 en lo relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y para que permita la inmediata salida de Kuwait y del Iraq de todos los extranjeros que así lo deseen.

Sin embargo, consideramos que estas manifestaciones no son suficientes, porque enfrentamos un hecho nuevo: el primer desafío al orden que emerge al finalizar la guerra fría. Es un reto que nos retrotrae a un pasado que queremos superar, un pasado basado en el enfrentamiento y el uso de la fuerza, que mutilaron el funcionamiento de nuestra Organización.

Por eso rechazamos a quienes nos proponen la agresión y el terrorismo, y al hacerlo favorecemos el funcionamiento de un orden operativo de la Carta de las Naciones Unidas, único resguardo para los países más débiles y reaseguro de paz para la comunidad internacional.

En este contexto, mi Gobierno ha decidido el envío de una fuerza que se sumará a los empeños internacionales tendientes a hacer cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas que imponen sanciones al Iraq por su invasión a Kuwait. Esta acción del Gobierno de mi país confirma su decisión de asumir plenamente sus compromisos internacionales. En la construcción del orden de la posguerra fría todos los miembros de la comunidad internacional, sin excepción, somos responsables de mantener la paz y la seguridad internacionales, conforme al espíritu y la letra de la Carta.

Nuestra adhesión al principio de la solución pacífica de las controversias se aplica a otra cuestión, cuya importancia para mi país es conocida. Me refiero a la cuestión de las Islas Malvinas.

Como esta Asamblea General conoce, mi país ha restablecido relaciones diplomáticas con el Reino Unido, iniciando así un proceso de normalización que ya está dando frutos positivos. Esta nueva situación ha sido posible merced a la decisión política del Presidente Menem de acordar con el Gobierno británico una fórmula que protege los irrenunciables derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Su aplicación nos permite progresar en el fortalecimiento de la relación bilateral, mientras se buscan las maneras de solucionar las diferencias existentes.

El Gobierno argentino cree que este nuevo clima entre ambos países deberá también facilitar, en el momento adecuado, la reanudación de las negociaciones sobre soberanía reiteradamente pedidas por esta Asamblea General.

Mientras tanto, es necesario que ambos países elaboremos arreglos especiales e imaginativos que, contemplando adecuadamente los intereses de los isleños, permitan la cooperación entre el territorio continental argentino y las islas. Esto permitiría superar la actual ausencia de contactos, que es anacrónica e inconsistente con el clima de buena voluntad en que se desarrolla la relación argentino-británica.

El Gobierno argentino manifiesta una vez más su voluntad política tanto para superar dicha situación de aislamiento como para dar cumplimiento pleno a las resoluciones de la Asamblea General sobre las Islas Malvinas.

La solución alcanzada en cuestiones políticas conflictivas es prueba evidente de que nuestra Organización está cumpliendo con su ideario de paz y cooperación. Mi Gobierno está convencido de que las Naciones Unidas pueden ayudar a que los restantes conflictos internacionales encuentren un cauce pacífico.

La nueva situación internacional permitirá que esta Organización cumpla una función relevante en los conflictos del Sáhara Occidental y de Camboya. En particular, es de destacar el positivo esfuerzo realizado por los cinco miembros del Consejo de Seguridad en la elaboración del plan de paz para Camboya.

No obstante, nos preocupa que, pese a los innumerables esfuerzos y avances en favor de la solución pacífica de numerosos conflictos regionales, la comunidad internacional está en deuda por no haber hallado aún la solución justa, pacífica y definitiva a la cuestión de Palestina. Mi Gobierno, que ha acompañado los esfuerzos de la comunidad internacional en la búsqueda de un acuerdo pacífico y completo de esta cuestión, considera que las Naciones Unidas no debieran perder esta singular oportunidad que nos ofrece la realidad internacional para que el pueblo palestino pueda lograr el reconocimiento y vigencia de sus legítimos derechos a través de una solución justa y negociada.

La cooperación y el diálogo deben primar por sobre cualquier otro objetivo para que todos los Estados de la región puedan convivir en paz y armonía. Creemos también que para que Israel advierta que las Naciones Unidas impulsan una solución justa y sin prejuicios, conviene que se dejen atrás referencias agraviantes basadas en analogías entre sionismo y racismo. Ellas surgieron en tiempos de enfrentamiento y poco contribuyeron a la búsqueda de un diálogo constructivo.

El proceso de reforma democrática en América Latina habrá de marcar el papel de esta región en el nuevo acontecer mundial. El establecimiento de nuevos gobiernos elegidos en Chile y Nicaragua y las negociaciones entre el Gobierno de El Salvador y la insurgencia a partir de los acuerdos celebrados en abril en Ginebra, confirman esta tendencia hacia la democracia, la tolerancia y el pluralismo político. Paralelamente, se observa en forma creciente la iniciación de profundos procesos de reforma económica y renovadas iniciativas integradoras, tanto de los países latinoamericanos como de toda América, que abren una esperanza para que las naciones de este continente tomen la senda del desarrollo, la modernización y la estabilidad institucional.

La Argentina le asigna trascendental importancia al desafío que significa el compromiso asumido con el Brasil para estructurar un mercado común que quede completado hacia el final de 1994. Estamos trabajando para que esta iniciativa convoque también a otras naciones hermanas de la América del Sur.

En un mundo al que los adelantos tecnológicos empujan constantemente, generando un sistema internacional cada vez más interdependiente y complejo, se hacen necesarias acciones de política exterior transparentes que generen confiabilidad en la relación entre los Estados.

Estas relaciones deben adaptarse a los cambios fundamentales en los criterios políticos y económicos imperantes internacionalmente. Mientras en el plano político hay una tendencia irreversible a reafirmar los derechos humanos y el pluralismo frente a las dictaduras y a los autoritarismos que declinan irremediablemente, en el plano económico se privilegia la libertad del mercado y la apertura económica frente al intervencionismo estatal y al proteccionismo.

Con estos profundos cambios internacionales coinciden las decisiones de política interna adoptadas por el Gobierno de mi país desde mediados de 1989, que persiguen el afianzamiento de la libertad y la democracia, por un lado, y la reforma y apertura de su economía, por el otro, con el fin de insertarse política y económicamente en la nueva realidad internacional.

En este nuevo contexto prevalece internacionalmente una clara tendencia a reformar estructuras estatales paralizantes, a permitir la desmonopolización y desregulación de las actividades económicas y a crear un sistema productivo competitivo como base imprescindible para el desarrollo.

Nuestro Gobierno acompaña estas tendencias con la firme voluntad de integrarse decididamente a la economía mundial a fin de salir de la marginación y de la vía muerta del creciente endeudamiento sin desarrollo. Esto exige la adecuación de nuestras reglas de juego para revertir el estancamiento, transformando al país en receptor de capitales que actúen como palanca dinamizadora de nuestros recursos naturales y humanos.

Dos órdenes nacieron en la posguerra a los que mi país ha adherido y considera necesario fortalecer. Me refiero a los nacidos en San Francisco y Bratton Woods, los que se refuerzan el uno al otro, ya que la paz y la seguridad son el requisito básico para la estabilidad y el crecimiento económico.

Sin embargo, el enfrentamiento entre las superpotencias impidió el funcionamiento pleno de ambas órdenes. Hoy día la generalización del ingreso de las economías socialistas a los principales organismos financieros internacionales y el fin de la guerra fría abren un nuevo capítulo en el futuro de la cooperación internacional. Es posible visualizar la conformación de un solo mundo cada vez más integrado y solidario.

En este contexto, aspiramos a un sistema de comercio internacional libre de distorsiones y barreras que permita integrar a todos los miembros de la comunidad internacional a la economía mundial de acuerdo con su potencial y sus posibilidades. Aquí es imprescindible evitar las prácticas del otorgamiento de subsidios a la producción y exportación de productos agrícolas, que están afectando severamente a los países productores eficientes.

Mi país participa en la actual negociación en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), convencido de que depende de ella en gran medida la solución multilateral a los ampliados conflictos comerciales actuales y el futuro de la cooperación económica internacional. También en lo económico se nos presenta una disyuntiva entre la ley del más fuerte, con la vuelta a las guerras comerciales de la entreguerra, o los acuerdos multilaterales que refuercen el sistema de Bretton Woods.

Son características del sistema internacional de los últimos años la necesidad de cooperación y la interdependencia crecientes en problemas que desbordan las fronteras de las naciones y exigen respuestas más amplias y coordinadas, como el medio ambiente, los derechos humanos y las drogas, que abren un marco fecundo para la cooperación internacional y la actividad de nuestra Organización.

Las consideraciones ambientales reclaman identificar modelos capaces de sostenerse sin agotar los recursos que los nutren. Tenemos clara conciencia de la necesidad de tomar soberanamente todas las medidas que garanticen a las generaciones futuras el goce de los recursos que recibimos. También sabemos que en muchos casos el esfuerzo nacional no será por sí mismo suficiente y buscamos, especialmente en el ámbito regional, la forma de concertar acciones conservacionistas eficientes. Algunos serios problemas, que en general no han sido causados por los países en desarrollo, tienen carácter global y estamos comprometidos en el esfuerzo común para detener el deterioro y recuperar las condiciones del medio ambiente.

La Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuyos trabajos preparatorios han comenzado, será arena propicia para demostrar el nuevo ánimo de cooperación necesario para resolver los problemas comunes.

El tráfico ilícito de drogas sólo puede ser combatido efectivamente si todos los miembros de la comunidad internacional actúan de manera concertada hacia ese fin.

En este sentido, mi país ha respaldado la Declaración política y el Programa Mundial de Acción adoptados durante el decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de los estupefacientes.

Las dimensiones individuales y colectivas de los derechos humanos se complementan y se conjugan en pro del ser humano, de tal suerte que los derechos civiles y políticos tienen la misma importancia que los económicos, sociales y culturales. Estamos convencidos de que los unos no son más importantes que los otros y que la realización de unos no puede servir de pretexto para negar el ejercicio de los otros.

Los graves sucesos producidos en las últimas semanas nos sitúan en la emergencia histórica de cooperar vigorosamente para definir un mundo más seguro en su búsqueda de paz.

En todo este panorama, nuestra Organización tiene un papel fundamental a cumplir. Ya poseemos las estructuras de debate necesarias y sólo debemos realizar el ajuste de los mecanismos de ejecución existentes. Es preciso apelar a nuestra imaginación colectiva para encontrar el camino más rápido y seguro.

Somos testigos de la renovada dinámica del Consejo de Seguridad, producto indudablemente de una nueva filosofía de cooperación de las superpotencias ante los conflictos regionales e internacionales. Es imperativo que los trabajos del Consejo se fortalezcan dentro de un contexto desprovisto de recelos y de confrontaciones.

Hoy nuevamente las miradas de todos los pueblos del mundo se vuelven hacia este recinto, conscientes y esperanzados en que esta Organización habrá de colaborar en la construcción de un mundo más seguro y más justo.

Este siglo ha sido teatro de innumerables guerras y conflictos que pusieron en duda la vigencia de los preceptos de la Carta y la posibilidad de legar a las "generaciones venideras" un mundo libre del "flagelo de la guerra", en el que "los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas" sean respetados y vigentes.

En los últimos años de este siglo XX, es un desafío irrenunciable de la comunidad internacional llevar a la práctica los ideales de los fundadores de esta Organización.

Sr. VELAYATI (República Islámica del Irán) (interpretación del texto en inglés proporcionado por la delegación del discurso pronunciado en persa):  
Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para la presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo quinto período de sesiones. Estoy seguro de que, bajo su sabia y capaz dirección, durante este período de sesiones la Asamblea adoptará medidas efectivas en esta coyuntura tan delicada, cuando se ha destacado más que nunca el papel de las Naciones Unidas para resolver las crisis regionales y enfrentar las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales.

Nuestro mundo está sufriendo una rápida transición. Los cambios tumultuosos producidos en este decenio, incluidos la victoria de la revolución islámica en el Irán y el resurgimiento del renacimiento islámico en todo el mundo, caracterizado por la fe en Dios, la religión, la moralidad y el pueblo; la declinación del pensamiento marxista, que se había basado en la negación de esas mismas características; los rápidos acontecimientos en el bloque

socialista, juntamente con la efectiva participación de las masas en la gestión de sus propios asuntos; la unificación de las dos Alemanias, que señala el fin de la era de la supremacía de los intereses de las superpotencias sobre las aspiraciones de las naciones, son todas pruebas muy claras de que hemos llegado a la era de un creciente despertar de las naciones. En esta era, la agresión, la dominación y la explotación con el pretexto de contener el poder del rival no solamente serán resistidas por las naciones hasta ahora reprimidas, sino que la opinión pública internacional también rechazará la aplicación de un doble rasero a fenómenos y situaciones similares.

Ahora que parece que la era de la guerra fría y la encarnizada rivalidad de las superpotencias ha tocado a su fin, en caso de que el sistema internacional no consagrara el principio de la justicia y la concentración de recursos en ciertas partes específicas del mundo no atendiera la promoción cualitativa de los niveles de vida y el crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo o menos adelantados, me atrevería a llegar a la conclusión de que el verdadero enfrentamiento entre los oprimidos y los opresores será un resultado inevitable. Lejos de ser una amenaza, este es un análisis realista de las condiciones objetivas de los seres humanos, que conocen las causas de sus miserias y privaciones y se han percatado de que para las naciones subyugadas no existe otra opción que la de derrocar una situación impuesta.

Por lo tanto, resulta de vital importancia garantizar los derechos de las naciones para el logro de una relación pacífica y justa entre los Estados en el futuro sistema internacional. La evolución del orden mundial debe crear un medio en el que todas las naciones puedan desarrollarse y realizar sus potenciales para el crecimiento, el desarrollo y el progreso científico y cultural. La justicia económica, el desarrollo y la relativa prosperidad, la igualdad social, el fomento del respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales, el no recurso a la agresión ni la coerción en el arreglo de controversias y el respeto de la soberanía de todos los Estados deben proporcionar, entre otras cosas, los fundamentos del nuevo orden internacional. En este contexto, resulta importante y fundamental el papel de las Naciones Unidas en la orientación de los acontecimientos internacionales hacia el logro de tales ideales humanos comunes.

La razón de ser de nuestra presencia en este prestigioso foro mundial es el respeto de la voluntad de la comunidad internacional que fue plasmado en los propósitos y principios de las Naciones Unidas consagrados en su Carta. A la luz de la ocupación de Kuwait por el Iraq y la actual crisis en el Golfo Pérsico, así como el clamor subsiguiente del mundo, corresponde echar una mirada a las realidades y los orígenes de la crisis y hacer una comparación entre la agresión iraquí contra Kuwait y la agresión contra la República Islámica del Irán de hace 10 años.

Horas después de la ocupación de Kuwait, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución con arreglo al Capítulo VII de la Carta, en la que exigía el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait. Cinco resoluciones, en las que se condena la agresión, se imponen sanciones amplias y se pide una presión internacional concertada, recibieron el sello de aprobación del Consejo en un lapso de dos semanas; esto hace un total de siete hasta ahora. De pronto, las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad, y en particular los Estados Unidos, se elevaron en defensa de la Carta de una manera sin precedentes, declarando que no permitirían ninguna transgresión de los principios cardinales y universalmente reconocidos del derecho internacional, empleando los medios a disposición de la comunidad internacional a fin de garantizar que fracasase la parte que había optado por

resolver sus problemas a través del recurso a la fuerza y la ocupación militar de otro país, para negar al agresor todo fruto de su agresión. Un cuadro de solidaridad internacional espectacular para arrinconar al agresor fue pintado frente a los ojos descreídos de la opinión pública mundial.

Comparemos ahora esta norma de conducta con la de las mismas Potencias en el Consejo de Seguridad y sus aliados regionales frente a la agresión iraquí contra la República Islámica del Irán hace 10 años. En aquel entonces, la primera resolución del Consejo de Seguridad fue aprobada tras seis largos días de la agresión, sólo para pedir que "se abstuviera de todo uso subsiguiente de la fuerza" sin referirse siquiera a la retirada. Durante los ocho años siguientes se brindó pródigamente en todas las formas imaginables apoyo político, diplomático, militar, logístico, de inteligencia y financiero al Iraq, a fin de impedir incluso que el pueblo iraní pudiera rechazar la agresión y recuperar sus legítimos derechos.

Parece que durante esos ocho años principios tales como la inadmisibilidad de recurrir a la fuerza y la ocupación y el deber de suprimir los actos de agresión no existían en la Carta de las Naciones Unidas. Las posiciones justas de la República Islámica del Irán y las que yo mismo mencioné todos los años desde esta propia tribuna fueron totalmente soslayados debido a la supremacía de la lógica egoísta de las Potencias hegemónicas sobre los principios de la Carta y el descuido lamentable de algunos Estados árabes del Golfo Pérsico en cuanto a sus intereses a largo plazo. Este enfoque no solamente se aplicó durante los ocho años de la sagrada defensa del pueblo musulmán del Irán, sino también durante los dos años de largas conversaciones para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, en los cuales los defensores del derecho internacional no pronunciaron una sola palabra en apoyo de los requisitos obligatorios de su propia resolución, y de nuestros legítimos derechos, y mucho menos, la realización de la justicia. En forma sorprendente, la falta de progreso en la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad fue utilizada, en cambio, por los mismos círculos como medio para procurar concesiones políticas de la República Islámica del Irán.

La falta de una dedicación real a los principios y la manipulación de las normas del derecho internacional han creado una situación en la que las posiciones y declaraciones de las partes ante la crisis actual contradicen desembozadamente sus prácticas y políticas durante el decenio pasado. La parte que pide a las naciones de la región que resista las políticas imperialistas de los Estados Unidos y sus colaboradores regionales luchó, en concierto con las mismas Potencias imperialistas, contra la República Islámica del Irán durante ocho largos años. Y la parte que ahora aduce oponerse a la agresión y respaldar los principios de la Carta y las decisiones del Consejo de Seguridad es el propio Estado que, junto con sus aliados, y en total contravención de la Carta, envió su armada al Golfo Pérsico, recurriendo a una acción militar conjunta contra la República Islámica del Irán, precisamente en un esfuerzo por ayudar a la agresión contra el Irán y salvar al agresor.

Contra este telón de fondo, el mundo islámico examinará la realidad tal como es, no obstante la retórica demagógica, y conociendo el hecho de que los orígenes del actual enfrentamiento residen en una controversia sobre la expansión de ventajas, y no en la adhesión a principios. En consecuencia, ninguna parte puede esperar lograr el apoyo de la opinión pública musulmana, a menos que emprendan un curso práctico y claro de rectificación de sus políticas pasadas.

En vista de las circunstancias muy peligrosas y críticas en la zona estratégica del Golfo Pérsico y pese a los enormes daños que sufrió el pueblo iraní como consecuencia de las políticas hostiles de las grandes Potencias y de algunos Estados de la región en el curso de los últimos 10 años, la República Islámica del Irán ha seguido los acontecimientos con constancia, profundo interés y preocupación, y ha reaccionado de conformidad con ello. Desde el propio comienzo de la invasión iraquí a Kuwait, la República Islámica del Irán condenó clara e inequívocamente la agresión iraquí y exigió el retiro inmediato, total e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait.

Lamentablemente, la ocupación de Kuwait por el Iraq sirvió de pretexto a Potencias extranjeras, especialmente los Estados Unidos y otros países occidentales, para enviar sus fuerzas en gran escala a la región del Golfo Pérsico. Resultan alarmantes las recientes declaraciones de funcionarios norteamericanos en la que manifiestan su intención de que las fuerzas de su país permanecerán largo tiempo en la región y de crear allí una nueva organización militar y de seguridad; tales expresiones seguramente suscitarán mayores tensiones e inestabilidad en el área. Sería un grave error de los Estados Unidos presumir la indiferencia o el silencio del pueblo musulmán ante tal presencia.

Hemos declarado reiteradamente, incluso desde esta tribuna, que únicamente los países de la región pueden proveer una paz segura y duradera a la explosiva zona del Golfo Pérsico. Los vínculos religiosos, culturales y económicos entre los países del Golfo Pérsico fomentan su solidaridad y les brindan la capacidad necesaria para preservar la seguridad regional, libre de la presencia y la intervención de fuerzas foráneas. Es desafortunado que algunos países de la región no hayan tomado aún conciencia de que las fuerzas extranjeras actúan en su propio beneficio antes que en el de los países de la región. La República Islámica del Irán, heredera de una de las más antiguas tradiciones de contribución a la civilización y a la paz mundial, principal país de la región y pilar de la estabilidad y la seguridad regionales, considera que su seguridad nacional está íntimamente ligada a la estabilidad de la delicada zona del Golfo Pérsico. En este contexto, sobre la base de su confianza en el fiel pueblo musulmán, ha resistido toda dominación extranjera, en la certeza de que ésta produce inestabilidad en la región.

Al mismo tiempo que, por principio, la República Islámica del Irán condena la ocupación de Kuwait por el Iraq y rechaza cualquier modificación de la geografía de la región, ya que ello seguramente llevaría a un estado de inestabilidad permanente, considera que la presencia de fuerzas militares extranjeras en la zona menoscaba los intereses y la seguridad de los países de la región. La República Islámica del Irán tiene la firme convicción de que la adhesión fiel a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y su cumplimiento estricto constituyen el único camino para establecer la paz y la tranquilidad en nuestra región. Una vez más, la República Islámica del Irán

reafirma su compromiso de cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, conforme a sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Desde el comienzo hicimos una distinción muy clara entre, por una parte, el proceso de pacificación y la reanudación de relaciones amistosas con el Iraq, y por la otra la crisis actual en el Golfo Pérsico. El 14 de agosto de 1990, el Presidente del Iraq, en una carta dirigida al Presidente de la República Islámica del Irán, reafirmó la adhesión del Gobierno del Iraq al Treaty of State Frontier and Neighbourly Relations between Iran and Iraq de 1975. Desde entonces, de acuerdo con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, las fuerzas iraquíes se han retirado, en el sentido militar, del territorio ocupado de la República Islámica del Irán y se ha intercambiado la mayoría de los prisioneros de guerra.

La visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq a la República Islámica del Irán, y la subsiguiente visita al Iraq del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, en cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, así como el intercambio amplio de prisioneros de guerra, la adopción de las decisiones necesarias para la reinstalación de los límites fronterizos de conformidad con el Tratado de 1975, y otras cuestiones políticas de interés mutuo, tales como la solución de cuestiones pendientes y la reapertura de las embajadas, señalan el deseo de ambas partes de establecer la paz entre las dos naciones musulmanas, que tienen profundos vínculos religiosos, históricos y culturales.

Quisiera expresar nuevamente mi más sincero reconocimiento al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, y a sus distinguidos colegas, por sus esfuerzos incansables en pro de la aplicación de la resolución 598 (1987). Abrigamos la ferviente esperanza de que la solución de la controversia entre el Irán y el Iraq conforme a una resolución del Consejo de Seguridad, sienta el precedente para poner fin a la ocupación de Kuwait y resolver la crisis actual en el Golfo Pérsico sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La actual crisis del Golfo Pérsico, que ha puesto en grave peligro la seguridad y la estabilidad, tanto regionales como mundiales, y ha llevado a la región al borde de un explosivo conflicto por la acumulación de fuerzas militares, por cierto subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos internacionales en la esfera del desarme. La República Islámica del Irán cree firmemente que la clave del desarme general y completo es un cambio fundamental en las doctrinas militares de las principales Potencias nucleares. A lo largo de las últimas décadas, estas doctrinas no sólo aceleraron la carrera de armamentos y la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, sino que también contribuyeron al estallido de muchos conflictos y crisis internacionales y regionales, con lo cual desviaron los limitados recursos de los países en desarrollo, que en lugar de aplicarse al desarrollo sociopolítico se utilizaron para adquirir pertrechos militares.

Mientras no se haya materializado el desarme general, la adopción de medidas inmediatas, tales como la prohibición total de los ensayos nucleares, el fortalecimiento de la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares contra la utilización o la amenaza del uso de la utilización y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en varias partes del mundo, son por cierto necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, la República Islámica del Irán, el país que más ha sufrido la utilización de las armas químicas en época reciente, atribuye una importancia especial a la concertación de una convención sobre las armas químicas y considera que, para que aquella sea general y universal, exige la adopción de ciertas disposiciones precisas y globales. Además, creemos imperativo proporcionar medidas para garantizar la seguridad de los países que enfrentan la amenaza potencial de la utilización de armas químicas. Asimismo, las grandes Potencias deben abstenerse de insistir en mantener cierta cantidad de arsenales químicos como existencia de seguridad.

El problema del Oriente Medio persiste y el pueblo oprimido de Palestina sigue sufriendo. El régimen ocupante de Palestina, cuyos cimientos mismos se basan sobre la agresión y el expansionismo, continúa aborreciendo sus crueles crímenes y persiste en una campaña feroz para eliminar la resistencia islámica; se ha embarcado en una política constante de expulsión de los habitantes palestinos y de modificación forzosa de la composición demográfica y ha asesinado y herido a gran cantidad de musulmanes oprimidos en Palestina.

No obstante, la heroica intifada del pueblo palestino, que está ahora en su tercer año, ha demostrado ampliamente que, pese a la política bárbara del régimen sionista, el auténtico movimiento popular para reafirmar y recuperar los derechos usurpados de un pueblo revolucionario continúa su marcha hacia adelante. Entretanto, los asentamientos masivos de los inmigrantes judíos en la Palestina ocupada han sido motivo de profunda preocupación. La República Islámica del Irán, al condenar esta conspiración de los sionistas y las Potencias hegemónicas, cree que incumbe a la comunidad internacional contrarrestar tales prácticas ilegales e inhumanas.

La República Islámica del Irán, enfatizando la necesidad de preservar la independencia y la integridad territorial del Líbano y el respeto por el derecho a la libre determinación del pueblo libanés, de conformidad con la voluntad de la mayoría, reafirma su pleno apoyo a la resistencia de las fuerzas islámicas y nacionales libanesas contra las conspiraciones y agresiones del régimen sionista.

La rápida respuesta del Consejo de Seguridad ante el reciente acto de agresión en el Golfo Pérsico ha realizado el optimismo de que el Consejo se está acercando, aunque tardíamente, a percatarse de que para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, un imperativo lógico es la adopción de una postura resuelta y de medidas prácticas y eficaces para contrarrestar la agresión. Por lo tanto, el Consejo tiene el deber de hacer frente a sus obligaciones constitucionales ante la persistente agresión sionista contra las tierras islámicas y adoptar medidas concretas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

La cuestión del Afganistán, pese a los avances y reveses durante el año pasado, todavía permanece sin resolver. La República Islámica del Irán, como vecino del Afganistán y en vista de los vínculos comunes de religión e historia, no puede permanecer indiferente ante el destino de este país vecino y de su pueblo musulmán. Al reafirmar nuestro apoyo a la lucha del pueblo musulmán afgano, recalcamos la necesidad de establecer un gobierno independiente, islámico y no alineado en el Afganistán, que disfrute de buenas relaciones con sus vecinos, lo que sólo puede lograrse a través de la unidad de todo el pueblo musulmán afgano y del respeto por la voluntad de la mayoría, expresada en elecciones libres.

Declaramos nuestra disposición a desempeñar un papel activo y serio para ayudar al pueblo afgano a celebrar elecciones libres en ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, un papel que dimana de los fuertes vínculos morales que existen entre la República Islámica del Irán, el pueblo afgano y los mujaidines. El mecanismo para las elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas, que ha resultado efectivo en zonas turbulentas como Namibia, puede utilizarse con la cooperación de los países vecinos para poner fin a la crisis en el Afganistán. Esperamos que con la solución del problema afgano y el advenimiento de una situación propicia, los refugiados afganos puedan retornar voluntaria y honorablemente a su patria.

En cuanto a la cuestión de Cachemira, la República Islámica del Irán expresa profunda preocupación ante la tendencia a la violencia en el año pasado. Es de esperar que mediante la adopción de medidas apropiadas y tomando en cuenta las exigencias del pueblo musulmán de Cachemira, se den pasos fundamentales hacia la solución pacífica de esta cuestión.

La República Islámica del Irán, desde la aprobación de la histórica Declaración en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid, ha seguido con interés y preocupación los acontecimientos en Sudáfrica. La liberación de Nelson Mandela representa el comienzo de un proceso que sólo puede completarse con el total desmantelamiento del apartheid en Sudáfrica y la formación de un gobierno no racista, basado en la libre voluntad del pueblo de ese país.

La República Islámica del Irán, inspirada en el principio de la dignidad y exaltando el valor de la persona humana, siempre ha puesto énfasis en los derechos y responsabilidades civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los seres humanos y ha dado preeminencia a la participación de todos los pueblos en la determinación de su propio destino en las esferas política, económica, cultural y social. Durante más de un decenio, la República Islámica del Irán participó activamente en la Organización de la Conferencia Islámica, en la elaboración de la Declaración sobre los Derechos Humanos en el Islam y en diciembre pasado, albergó en Teherán, la reunión de clausura de los expertos para finalizar ese documento. Si bien en este contexto seguimos cooperando con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y apoyamos las actividades pertinentes de las Naciones Unidas

encaminadas a la promoción y el mejoramiento de la situación humana, pensamos que un enfoque motivado política o selectivamente en dichos órganos podría empañar la propia credibilidad y socavar la eficacia de la Organización en esta delicada esfera.

La creación de un medio social saludable, conducente a la preservación de la dignidad humana y el engrandecimiento de su personalidad, exige una campaña concertada a nivel mundial contra la pobreza, la discriminación, la decadencia moral y la delincuencia. La adicción a los estupefacientes y su tráfico es un mal social de dimensión mundial, que no sólo destruye el cuerpo y el alma de millones de personas, sino que también constituye la raíz de la violencia desencadenada, que amenaza la estructura de muchas sociedades. La República Islámica del Irán, debido a su posición geográfica estratégica, ha tenido que hacer frente al tráfico de estupefacientes y a sus efectos nocivos en nuestra sociedad. Hemos adoptado un plan global para combatir esta amenaza. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el éxito en la erradicación del problema de los estupefacientes exige al menos una respuesta, cooperación y un programa de acción concertados y decisivos a nivel internacional.

El decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y en especial a la revitalización del crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo, fue un hito celebrado con nuestros esfuerzos colectivos por superar la crisis económica de los países en desarrollo y establecer un sistema equitativo y equilibrado que beneficie por igual a los países desarrollados y a los que están en desarrollo. En este contexto, la declaración final del período extraordinario de sesiones, proporciona un marco apropiado para la reanudación del diálogo Norte-Sur. Llevó dos largos años de esfuerzos incansables lograr el acuerdo en celebrar el período extraordinario de sesiones y redactar el texto de su declaración final. Para que este proceso dé sus frutos no sólo se requiere la voluntad común y el compromiso político de todos los países, sino también la formulación de mecanismos prácticos y de medidas concretas, entre los cuales se destaca la inclusión de un tema dentro del mismo título del programa de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Nos hemos reunido hoy aquí en esta Asamblea en momentos en que no puede exagerarse la importancia del papel de las Naciones Unidas en el logro de la paz y la seguridad internacionales, en la resistencia a la agresión y en la promoción de relaciones de amistad entre todas las naciones. La opinión pública internacional espera con razón que este período ordinario de sesiones de la Asamblea General se inspire, sin motivos políticos ulteriores, en la letra y el espíritu de los principios cardinales de las Naciones Unidas al hacer frente a conflictos, crisis y desafíos internacionales. La República Islámica del Irán está dispuesta a cumplir su función en la realización de tan loables objetivos.

**Sr. ALATAS** (Indonesia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo en nombre de mi delegación al asumir la Presidencia del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. El hecho de que haya sido elegido en forma unánime constituye un merecido reconocimiento de los muchos éxitos que ha logrado al servicio de su Gobierno y de la comunidad internacional. Confío en que bajo su dirección hemos de lograr progresos sustantivos en nuestra labor.

Deseo rendir homenaje a su predecesor, el General de División Joseph Garba, por la forma ejemplar en que dirigió nuestras deliberaciones durante un año de intensa labor, presidiendo el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones; el decimosexto período extraordinario de sesiones, dedicado al apartheid; el decimoséptimo período extraordinario de sesiones, sobre estupefacientes, y el decimoctavo período extraordinario de sesiones, sobre cooperación económica internacional. Su dirección firme y esclarecedora le ha granjeado la admiración de la Asamblea en su conjunto.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Indonesia, doy la bienvenida a Liechtenstein al ingresar a las Naciones Unidas como Estado Miembro. Mi delegación aguarda una estrecha cooperación entre nuestros dos países.

Vivimos en un momento de extraordinaria fluctuación, momento muy prometedor pero que, al mismo tiempo, presenta un gran desafío, momento de oportunidades en medio de la incertidumbre prevaleciente. En síntesis, un momento de profundos contrastes y contradicciones. Por una parte, los cambios rápidos y fundamentales siguen transformando el panorama político y económico mundial, iniciando una fase refrescantemente nueva en las relaciones internacionales. La tendencia hacia la conciliación y la concordia entre las naciones, en especial entre las grandes Potencias, cobró mayor impulso durante el año transcurrido. Nos alienta el nuevo espíritu de cooperación entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad al concertar sus esfuerzos por resolver pacíficamente situaciones de conflicto.\*

En el continente europeo las barreras políticas, económicas y aun las físicas se derriban y la división entre el Este y el Oeste va perdiendo progresivamente su connotación ideológica. La unificación inminente de las dos Alemanias significa el fin, tanto simbólico como real, de una era de la

---

\* El Sr. Asamoah (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

historia europea. En Africa hemos acogido con profunda satisfacción la independencia de Namibia y hemos tomado nota del efecto saludable que este acontecimiento histórico ha tenido en los avances de Sudáfrica, donde el régimen de Pretoria parece más decidido a satisfacer las legítimas aspiraciones de la mayoría de su pueblo. Asimismo, se están logrando progresos alentadores en la solución de la cuestión del Sáhara Occidental. En Centroamérica, los procesos de reconciliación nacional y regional han avanzado, allanando el camino hacia una mayor armonía y progreso común en esa atribulada región. En Asia, presenciamos el año pasado un nuevo caso de reunificación de Estados otrora divididos cuando los dos Yemen decidieron fusionarse para constituir la nueva República del Yemen. Felicitamos al Gobierno y el pueblo hermano del Yemen por su histórica unión. Asimismo, hemos recibido con beneplácito el inicio de las negociaciones de alto nivel entre las dos Coreas, a nivel de Primeros Ministros, con la esperanza de que creen una atmósfera que posibilite el logro de sus aspiraciones comunes de reunificación pacífica. En el Asia sudoriental, se renueva la esperanza de que con los recientes avances decisivos en el proceso de negociaciones en curso pueda estar a nuestro alcance un arreglo político global del conflicto camboyano.

En el plano mundial, el alivio de las tensiones entre el Este y el Oeste, así como de la rivalidad y competencia ideológicas ha abierto nuevas posibilidades de progresar sustantivamente en materia de desarme y reducción de armamentos. Al mismo tiempo, algunas tendencias fundamentales se están haciendo sentir en la esfera económica, ofreciendo mayores oportunidades y desafíos a nuestra búsqueda de un orden económico internacional de mayor equidad y prosperidad generalizada.

Si bien estos acontecimientos alimentan nuestras esperanzas de que se logre un mundo más pacífico, seguro, justo y tolerante, no podemos dejar de ser profundamente conscientes del aspecto más sombrío del panorama. Pese a las mejoras palpables de la atmósfera política mundial, pese a la aparición de perspectivas nuevas y más esclarecedoras en la solución de problemas antiguos y nuevos, el escenario internacional de hoy continúa aquejado por tensiones y conflictos sin resolver, por una violencia feroz y una inestabilidad extendida.

Desigualdades profundamente enraizadas continúan afectando las relaciones internacionales, en particular entre países desarrollados y países en desarrollo, donde la polarización Norte-Sur se acentúa cada vez más, constituyendo el tema principal de nuestro tiempo. Las políticas del poder, la dominación política y la coerción económica siguen siendo demasiado destacadas en las relaciones internacionales de hoy. Los vestigios del colonialismo y del racismo institucionalizado aún no han desaparecido de nuestra visión de emancipación universal.

En este sentido, nos preocupa profundamente que los Estados continúen recurriendo a la fuerza armada y a la intervención militar para el arreglo de controversias, amenazando así seriamente la paz regional y la seguridad mundial y socavando los impulsos y esfuerzos por plasmar un mundo de mayor armonía y tolerancia mutua.

En este contexto, Indonesia ha observado con creciente alarma y profunda preocupación los recientes acontecimientos ocurridos en la región del Golfo. En su carácter de Estado Miembro de las Naciones Unidas, decidido a defender la inviolabilidad de la Carta y como país que adhiere de modo constante a los 10 principios de Bandung y a los del Movimiento de los Países No Alineados, Indonesia siempre se ha opuesto firmemente a la intervención extranjera, la agresión y el uso o la amenaza de utilizar la fuerza en las relaciones internacionales. Por lo tanto, la invasión del Iraq y la declaración de la anexión de Kuwait no pueden condonarse. Mi Gobierno apoya plenamente todas las resoluciones que el Consejo ha aprobado en este sentido y las respeta.

Nos resulta particularmente penoso que sean partes en este conflicto dos Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con los que hemos mantenido desde larga data estrechas relaciones de amistad. Sobre todo, es profundamente lamentable que, como consecuencia de estos acontecimientos, parezcan haberse eclipsado los esfuerzos por alcanzar un arreglo justo y global de los problemas más amplios de la región ocasionados por la agresión y ocupación constante de territorios árabes por Israel, así como por su persistente negación de los derechos nacionales y humanos inalienables del pueblo palestino.

Por lo tanto, coincidimos con el Secretario General en que, una vez que hayamos logrado encaminar la presente crisis hacia la solución, podrán abordarse los problemas subyacentes más antiguos de la región. A este fin, no se podrán buscar soluciones por medios militares ni mediante acciones unilaterales. Sólo un arreglo político, bajo los auspicios de las Naciones Unidas o dentro del marco de la mediación árabe, podrá evitar el empeoramiento y la ampliación de este conflicto. Entretanto, exhortamos a todos los países interesados a que ejerzan moderación y se abstengan de toda acción que exacerbe una situación que ya está a punto de estallar.

En muchas partes del mundo, principalmente en Asia, Africa y América Latina, persisten puntos importantes de tirantez y controversia. A pesar de que ahora se los está abordando con mayor vigor y mayor receptividad hacia el diálogo y la negociación, desafortunadamente el ritmo de los progresos para su solución completa sigue siendo extremadamente lento.

La lucha armada en el Afganistán continúa, sin que haya aún a la vista perspectivas claras de un arreglo político. De modo similar, con respecto a la cuestión de Chipre, es de lamentar que no se haya podido lograr ningún progreso hacia un acuerdo general a pesar de los infatigables esfuerzos del Secretario General. En el contexto de las relaciones entre el Iraq y el Irán, acogemos con beneplácito los progresos logrados recientemente en la aplicación de algunos aspectos clave de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que incluyen el retiro de las tropas y la repatriación de los prisioneros de guerra. Deseamos fervientemente que puedan cumplirse ahora todos los demás elementos de la resolución, para lograr de esa manera una paz justa y duradera.

El logro de la independencia por Namibia constituye no sólo la culminación de la heroica lucha del pueblo namibiano contra la dominación colonial y la opresión racista sino también una clara reivindicación del papel de las Naciones Unidas como el único foro multilateral que puede llevar la libertad y la justicia a los pueblos oprimidos de todo el mundo. Pero la liberación total de Africa seguirá pendiente hasta que el sistema universalmente condenado de apartheid en Sudáfrica haya sido desmantelado y reemplazado por un gobierno democrático y no racista, basado en el poder de la mayoría.

Indonesia acogió con satisfacción el levantamiento de la proscripción del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, el Congreso Panafricanista de Azania y otros partidos políticos y organizaciones, y nos regocijamos ante la liberación de Nelson Mandela. No obstante, notamos que las estructuras básicas del sistema de apartheid siguen en pie. En consecuencia, seguiremos exigiendo que el régimen de Pretoria adopte las medidas fundamentales de eliminar la mayor parte de su legislación de seguridad represiva, liberar a todos los presos políticos e iniciar un proceso de negociación genuino con los auténticos líderes del pueblo de Sudáfrica. Entretanto, se deben seguir

manteniendo las sanciones hasta que el proceso de transformación fundamental - no la mera reforma cosmética - se haya tornado irreversible.

Preocupa seriamente a Indonesia que en momentos en que en muchas regiones del mundo prevalecen el acercamiento y la conciliación entre antiguos adversarios, el Oriente Medio siga siendo el vórtice de la violencia y las tirantes explosivas. Los esfuerzos por resolver el conflicto árabe-israelí, cuyo núcleo es la heroica lucha del pueblo palestino por la justicia y la libertad, siguen estancados. El proceso de paz sigue bloqueado por la negativa intransigente de Israel de corresponder a las valerosas iniciativas de paz de los dirigentes de Palestina y de adoptar una posición negociadora racional capaz de hacer progresar ese proceso. Por el contrario, ha persistido en sus planes políticas y prácticas de represión brutal contra el pueblo palestino y en sus planes universalmente condenados de asentamiento en los territorios ocupados. La situación se ha agravado aún más por los intentos recientes de Israel de modificar por la fuerza la composición demográfica permitiendo que la afluencia de inmigrantes judíos soviéticos se establezca en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, en flagrante violación del derecho internacional. Si no se le pone coto, este acontecimiento inaceptable tendrá efectos trascendentales y desastrosos sobre el problema, así como sobre el propio proceso de paz.

En estas circunstancias, y con el agravamiento de la tirantez generado por la crisis actual en el Golfo, es más urgente que nunca ejercer presión para que se llegue a un arreglo político concebido equilibradamente y negociado ampliamente del conflicto árabe-israelí en toda su complejidad y en todas sus dimensiones. La Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas sigue siendo, en opinión de Indonesia, el marco más eficaz para las negociaciones sobre todos los elementos esenciales de una solución justa. La alternativa puede ser sólo un aumento de la frustración y la desesperanza y un giro inexorable hacia una mayor violencia.

En el Asia sudoriental, la situación en Camboya sigue siendo un importante foco de preocupación para Indonesia y para la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. El año pasado se realizaron esfuerzos

constantes en la larga y ardua búsqueda de una solución justa, amplia y duradera del conflicto. Se celebraron numerosas reuniones, y muchas partes realizaron contribuciones valiosas que se combinaron para empujar hacia adelante el proceso de paz. En este sentido, cabe destacar en particular el acuerdo alcanzado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en sus recientes reuniones en Nueva York con respecto a un marco y a elementos clave de un arreglo político amplio basado en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas. Antes de esto, en reuniones celebradas en Yakarta, Bangkok, Tokio y otras partes se alcanzaron también algunos entendimientos básicos entre las partes camboyanas y los países de la región.

Más recientemente, se logró un importante adelanto durante una reunión celebrada en Yakarta a principios de este mes, que fue convocada por Francia e Indonesia como copresidentes de la Conferencia Internacional de París sobre Camboya y a la que asistieron las cuatro partes camboyanas y el representante del Secretario General de las Naciones Unidas. En esa reunión, las partes camboyanas acordaron aceptar en su totalidad el documento marco elaborado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad como base para la solución del conflicto camboyanos, y asumieron el compromiso de cooperar con todos los demás participantes en la Conferencia para hacer de ese marco un acuerdo político global a través de los procesos de la Conferencia de París. Acordaron también constituir un Consejo Nacional Supremo como único organismo y fuente de autoridad legítimos a través del cual, durante el período de transición, se deberán plasmar la independencia, soberanía y unidad de Camboya. A partir de ahora, el Consejo Nacional Supremo habrá de representar a Camboya en el exterior y ocupará el lugar de Camboya en las Naciones Unidas, en todos sus organismos especializados y en otras instituciones y conferencias internacionales.

El logro de estos dos acuerdos, en su conjunto, representa en verdad un importante paso hacia adelante, e imparte en consecuencia un impulso decisivo al proceso de negociación. Con el terreno preparado para que la Conferencia de París vuelva a ser convocada a la brevedad, deseamos fervientemente que todas las partes en el conflicto y los otros países interesados manifiesten ahora la decisión política necesaria para continuar el proceso y elaborar y concluir un arreglo político global. El camino que hay por delante puede ser

arduo aún, pero confío en que hemos llegado a la última etapa del camino para una paz justa y duradera en Camboya y un fin al inmenso sufrimiento de su pueblo.

La guerra fría ha finalizado. Pero al evaluar sus consecuencias, no abriguemos la noción simplista de que ha tenido como resultado la victoria de una parte y la derrota de la otra. Quiero creer que la racionalidad y una conciencia cada vez mayor de la necesidad de la seguridad común han triunfado sobre las doctrinas militares y políticas que durante tanto tiempo amenazaron llevar al mundo al borde de la autodestrucción.

El escenario internacional actual impone sobre nosotros la grave realidad de cuán poco progreso se ha logrado en materia de desarme y cuán marginalmente nos hemos movido en poner coto a la carrera de armamentos. En consecuencia, se necesita una estrategia más eficaz para revertir la carrera de armamentos y acelerar el proceso de reducción de armamentos y el desarme, especialmente en la esfera nuclear. En el contexto de las negociaciones START sobre la reducción de las armas estratégicas, las perspectivas para el logro de acuerdos concretos están al alcance de la mano, e instamos a su rápida aprobación. Deberán celebrarse ulteriores negociaciones que busquen reducciones aún más profundas en las fuerzas nucleares y en las limitaciones de las mejoras cualitativas. Se debe seguir otorgando máxima prioridad a la conclusión de un tratado amplio de prohibición de los ensayos de armas nucleares, y esto se debe reflejar claramente en la próxima Conferencia encargada del examen del Tratado de prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares. Para Indonesia es fuente de profundo desaliento que en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada recientemente, no se haya logrado articular un consenso con relación a la cesación de la carrera de armas nucleares. La imposibilidad de lograr una declaración final es tanto más lamentable si se toma en cuenta el telón de fondo del mejoramiento de la situación mundial.

Esperamos fervientemente que las actitudes demostradas por las principales Potencias nucleares durante la Conferencia de Examen no vuelvan a presentarse en la próxima Conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de ensayos, ya que ello no haría más que confirmar la posición insostenible de que la cesación completa de los ensayo nucleares sólo puede negociarse bilateralmente entre ambas superpotencias.

En cuanto al desarme regional, pensamos que los esfuerzos por hacer expedita la realización de la zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental, y el establecimiento de una zona desnuclearizada en el Asia meridional como su componente integral, deben hacerse cada vez más pertinentes. De avanzarse concretamente en este sentido, constituiría una contribución específica de los Estados regionales para establecer una mayor paz y estabilidad en su parte del mundo.

Cambio rápido y transición, marcas distintivas de la situación política mundial, se aplican igualmente en la esfera económica y social. Una paz duradera no puede sostenerse aislada del progreso socioeconómico. Ambos están inextricablemente relacionados. Como se reconoce cada vez más, la paz necesita estar anclada seguramente en el lecho sólido del desarrollo económico y de la justicia social en todo el planeta.

El decenio de 1990 nos ha introducido en una nueva era notable y promisoría. Con el fin de la guerra fría y el mejoramiento de las relaciones Este-Oeste, se abren enormes oportunidades nuevas para el desarrollo económico. Al propio tiempo, la economía mundial y las relaciones económicas internacionales se hacen cada vez más interdependientes e integradas. La globalización de las actividades económicas, la aparición de centros económicos nuevos y poderosos, y la evolución fundamental de la ventaja relativa, han modificado drásticamente los patrones de producción, consumo y comercio. Además, las innovaciones en ciencia y tecnología, y la revolución en las comunicaciones, también han ampliado las posibilidades para el progreso común de naciones y pueblos.

Pero también es cierto que dada la asimetría de las relaciones económicas internacionales presentes, algunas de estas tendencias podrían suponer graves problemas y limitaciones a los países en desarrollo. El año pasado vimos la

transformación dramática de las economías planificadas centralmente en Europa oriental, que han ido integrándose poco a poco en el sistema económico mundial. Indonesia lo celebra, por su propio bien y por las perspectivas de nuevas oportunidades que ofrecen estos mercados ampliados a las exportaciones de los países en desarrollo. Sin embargo, nos preocupa genuina y justificadamente que las corrientes financieras comerciales y de inversiones de considerable magnitud del Norte desarrollado, se reencaucen ahora hacia Europa oriental. Además, también estamos evaluando cuidadosamente el posible efecto de la formación de poderosos grupos económicos entre los países desarrollados, como por ejemplo el mercado europeo único y el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá. Ciertamente, esta integración económica regional podría ser un estímulo fundamental para la economía mundial, siempre y cuando siga mirando hacia afuera y no ocasione barreras externas adicionales.

A la luz de estas circunstancias, nos complace el consenso resultado del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional. Su Declaración brinda a la comunidad internacional un proyecto coherente para superar la pesada herencia del pasado y hacer frente a la problemática del decenio de 1990. Al mismo tiempo, somos conscientes de que de no aplicarse en la práctica las disposiciones de la Declaración, el espíritu, las aspiraciones y las esperanzas generadas en el período extraordinario de sesiones resultarán ilusorios. Lo que se necesita es avanzar después de este primer paso importante y velar por el éxito de nuestra empresa colectiva, como se prevé en la agenda internacional.

De gran importancia en esta agenda es la Estrategia Internacional del Desarrollo para el decenio de 1990. La estrategia propuesta, debatida en el recientemente concluido cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio Ad Hoc, es una empresa ambiciosa pero realista. Debe promover su objetivo fundamental, es decir, acelerar el desarrollo de los países en desarrollo. En este sentido, valoramos ciertamente el énfasis puesto en las nuevas cuestiones que a todos preocupan: protección del medio ambiente, desarrollo humano y alivio de la pobreza, entre otras. Al propio tiempo, es importante que vigilemos que nuestra preocupación por estos temas no haga pasar a segundo plano la necesidad urgente de tratar y resolver los perennes problemas de los

países en desarrollo, particularmente las cuestiones interrelacionadas del dinero, finanzas, deuda, comercio y productos básicos.

La Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales de comercio, ahora en su etapa final y crítica, es otro acontecimiento importantísimo en la agenda internacional. Tengamos en claro que el objetivo final de la Ronda es fortalecer el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y sus normas, para velar por un sistema de comercio internacional abierto y justo. Por lo tanto, no debe interpretarse como que legitima los intereses creados de los fuertes. Es fundamental en este sentido que estas negociaciones lleven a un resultado equitativo y equilibrado, que tenga plenamente en cuenta las preocupaciones y necesidades específicas de los países en desarrollo. Esto, fundamentalmente, supone crear un ambiente de comercio internacional que permita que los países en desarrollo se apliquen eficazmente a su proceso de desarrollo aprovechándose de su ventaja relativa en la producción, procesamiento y exportación de sus productos básicos y manufacturados.

Más allá de la Ronda Uruguay, la octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VIII) en 1991 nos debe brindar una excelente oportunidad de abordar la cooperación internacional para el comercio y el desarrollo como la revitalización de la cooperación internacional en materia de productos básicos y otras cuestiones atinentes al desarrollo comercial.

Como lo menciona el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, el problema fundamental en lo que se refiere a la renovación del proceso de crecimiento y desarrollo, y que exige una respuesta internacional adecuada, es el del endeudamiento. A este respecto, nos alienta la designación del Sr. Bettino Craxi como representante personal del Secretario General para la deuda. Sinceramente, esperamos que sus conclusiones y recomendaciones contribuyan a nuestra brega colectiva por una reacción más innovadora, comprensiva y eficaz a los problemas de la deuda externa de todas las categorías de los países en desarrollo deudores.

Profundamente conscientes de la vulnerabilidad del ecosistema mundial y de las resultantes amenazas al desarrollo futuro que su destrucción puede causar, Indonesia asigna particular importancia a los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo,

a celebrarse en el Brasil en 1992. El mancillado ambiente mundial, evidentemente, exige limpieza. La responsabilidad por esta empresa debe ser compartida equitativamente entre todos los países, tomando plenamente en cuenta las disparidades existentes entre países desarrollados y países en desarrollo. Más concretamente, éstos no deben ser castigados por los excesos cometidos en su desarrollo por los países industrializados. Más bien deben aceptarse plenamente las vinculaciones entre las preocupaciones ambientales y las legítimas necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. Esperamos sinceramente que el proceso preparatorio iniciado recientemente en Nairobi logre forjar un consenso en torno de un programa eficaz de acción para abordar esta preocupación fundamental de la humanidad.

La importancia que la comunidad internacional asigna cada vez más al desarrollo humano se ve reforzada aún más por el Desarrollo Humano: Informe 1990, publicado recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este informe refleja el creciente reconocimiento del factor humano como aspecto central para el éxito de las políticas de desarrollo y el alivio de la pobreza masiva. Además, expone estrategias para el desarrollo humano, tal como es medido por el índice del desarrollo humano. Celebramos esta dimensión adicional como un medio de complementar, más bien que sustituir, los parámetros tradicionales del desarrollo. A nivel regional, el Plan de Acción de Yakarta, aprobado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) hace más de dos años, tenía como propósito concreto dar mayor auge a la dimensión humana del desarrollo. Ahora, ya en su etapa operacional, el Plan de Acción demuestra su importancia para el proceso de desarrollo en la región.

Las aspiraciones comunes de la humanidad a condiciones de vida decorosas, vivienda adecuada, respeto de los derechos humanos fundamentales y salud y bienestar de nuestros niños van accediendo al primer plano de la conciencia internacional y dando nueva forma al programa internacional. La próxima Cumbre Mundial en favor de la Infancia es una manifestación de estas prioridades y constituye una ocasión importante para concentrar la atención de la comunidad mundial en la situación de sus miembros más vulnerables. Si bien incipientes, los objetivos de la Cumbre Mundial en cuanto a la supervivencia, protección y desarrollo de los niños deben recibir pleno apoyo. Seguramente, tenemos la capacidad colectiva para hacerlo.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido ratificada por el número requerido de Estados Miembros y ha entrado en vigor. Indonesia, que firmó la Convención a principios de este año, ha completado ahora el proceso de ratificación y ha depositado los instrumentos de ratificación en las Naciones Unidas. Hemos asumido las obligaciones jurídicas y morales que impone la Convención y hemos de bregar diligentemente por cumplir este compromiso y seguiremos promoviendo y protegiendo la vida de los niños.

En otras esferas también debemos continuar robusteciendo nuestra decisión común. El tráfico ilícito de estupefacientes y el dilema del uso indebido de drogas sigue ocupando un lugar prominente en nuestro programa. Ello quedó demostrado en el decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. La Declaración Política y el Programa Mundial de Acción adoptados en ese período extraordinario de sesiones han aumentado el inventario de que disponemos para hacer frente a esta amenaza a la sociedad y ponen de manifiesto una vez más nuestro compromiso colectivo de llevar a cabo una acción eficaz y con unidad de propósito. Es importante señalar que se ha reconfirmado la necesidad de abordar las cuestiones de la oferta y la demanda, así como las causas sociales subyacentes que generan la utilización ilícita de estupefacientes. Indonesia sigue plenamente comprometida con la campaña internacional contra el tráfico y el uso indebido de drogas, y asegura sus mejores esfuerzos para contribuir a su éxito.

Hay que rechazar el ataque a la sociedad que llevan a cabo quienes trafican con estupefacientes y los utilizan de manera ilícita. No se puede tolerar más que mueran diariamente 25.000 jóvenes por causas prevenibles. Sin embargo, estas cuestiones no pueden separarse de las cuestiones del desarrollo general. Ciertamente, el nuevo programa internacional debe formarse dentro del contexto más amplio del desarrollo socioeconómico, regido por una conciencia moral. Deben garantizarse los derechos humanos fundamentales de todos los pueblos, el tratamiento igualitario de la mujer y su inclusión como participante en un pie de igualdad en el proceso del desarrollo. Hay que superar la pobreza y la desesperanza. Debe fomentarse la educación. En suma, es necesario mejorar la calidad general de la vida de todas las personas, particularmente de nuestros niños, para que podamos construir un futuro mejor para toda la humanidad.

En momentos en que entramos en el último decenio del siglo, se nos presenta de nuevo una oportunidad única para construir un orden mundial radicalmente nuevo, más pacífico, justo y próspero. No se debe perder esa oportunidad. Pero, para que el logro de ese objetivo sea una realidad tangible, son imperiosos una renovada confianza en el multilateralismo y un reconocimiento del valor y el papel insustituibles de las Naciones Unidas.

En su memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General anticipa una serie de propuestas para fortalecer el funcionamiento de las Naciones Unidas. Creemos que, en vista del papel cada vez mayor de la Organización en materia de pacificación y mantenimiento de la paz, se ha tornado fundamental, por cierto, la búsqueda de los medios y arbitrios para lograr un apoyo más amplio y más estable para dichas actividades. También se hace sentir ahora la necesidad de reuniones periódicas del Consejo de Seguridad a un alto nivel político para estudiar los acontecimientos políticos mundiales y determinar posibles situaciones de conflicto y crisis, fomentando así la capacidad del Consejo en materia de diplomacia preventiva. Dichas reuniones deben ser apoyadas mediante un mejoramiento de la capacidad del Secretario General para reunir información apropiada y objetiva. Al propio tiempo, también hay que fortalecer las funciones centrales del Consejo Económico y Social en lo que se refiere a la orientación política y la acción

de vigilancia y coordinación del sistema en las esferas económica, social y humanitaria.

Pero siempre debemos tener en cuenta que todos los esfuerzos tendientes a fortalecer el papel, mejorar el funcionamiento y acrecentar la eficiencia y eficacia de las Naciones Unidas seguirán siendo inadecuados, a menos que vayan acompañados por un apoyo constante de todos los Estados Miembros, incluido el apoyo financiero. Además, quiero destacar la observación del Secretario General de que la Organización correrá el peligro de ser soslayada y dejada de lado si los Estados Miembros, especialmente las principales Potencias, optaran por actuar al margen de los propósitos y principios de la Carta. Estamos plenamente de acuerdo con él cuando dice:

"El respaldo sincero de las decisiones del Consejo de Seguridad por la comunidad internacional constituye la mejor forma de contrarrestar la impresión ... de que hay un directorio que maneja los asuntos mundiales."

(A/45/PV.1, págs. 13 y 14)

El mundo se encuentra en una encrucijada. Las fuerzas del cambio lo empujan constantemente en territorio ignoto. Abundan las oportunidades, pero también las incertidumbres y los peligros. Para hacer frente con eficacia a estos problemas sin precedentes, son de fundamental importancia la cooperación multilateral y la genuina interdependencia. Tampoco es una alternativa viable promover los intereses de cualquier Estado o región a expensas de los demás. Sólo mediante la responsabilidad compartida y el compromiso común con la cooperación y la solidaridad mundiales podrán controlarse los cambios masivos que están transformando la forma y sustancia de las relaciones internacionales para los decenios futuros.

Sr. NIEHAUS QUESADA (Costa Rica): En primer término, deseo expresar al Sr. Guido de Marco las más sinceras felicitaciones del Gobierno y el pueblo de Costa Rica por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para Costa Rica, país pequeño como Malta, democrático como Malta, es motivo de honda satisfacción ver a un hijo de la tierra de Misís al frente de esta Asamblea General durante el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones. Estamos seguros de que su elección para la Presidencia representa una decisiva contribución al éxito de las labores de la Asamblea General.

La amplia experiencia del Secretario General, su consagración a la causa de la paz y su infatigable dedicación al trabajo han enaltecido a la Secretaría y comprometido ya la gratitud del mundo entero. Bajo la dirección de Javier Pérez de Cuéllar, las Naciones Unidas han retomado su lugar en la búsqueda de la armonía, han renovado su papel como eje de las relaciones internacionales, como depositarias de una vertiente de esfuerzos en pro de la paz y la cooperación entre los pueblos. Para Costa Rica es un honor unir su voz a la opinión pública internacional, en expresión de respetuoso homenaje y sincero agradecimiento para quien ha hecho conocer a esta Organización sus más luminosos días.

Con profundo regocijo, Costa Rica saluda el ingreso de Namibia como nuevo integrante de las Naciones Unidas. A lo largo de muchos años y a pesar de las distancias geográficas, mi país respaldó el legítimo derecho del pueblo namibiano a la autodeterminación, y en 1983 le correspondió el privilegio de ser sede del primer seminario regional organizado por las Naciones Unidas sobre la cuestión de Namibia. Nos complace por ello profundamente que se haya culminado ya, de modo pacífico y democrático, el proceso de la independencia de Namibia y que en este foro nos acompañen hoy los representantes de su pueblo.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad, también, para manifestar su complacencia por el ingreso del Principado de Liechtenstein en las Naciones Unidas. Costa Rica considera que su sistema democrático y su vocación de paz y cooperación al desarrollo constituyen firmes garantías de que Liechtenstein brindará un valioso aporte a las actividades de la Organización.

Consideramos que las Naciones Unidas, para cumplir fielmente sus propósitos, deben comprender en su seno a todos los Estados soberanos. El principio de universalidad, conforme a la práctica de la Organización, implica que todos los pueblos del mundo tienen derecho a estar representados aquí. A este respecto, mi país desea reiterar, una vez más, su convicción de que debe darse respuesta afirmativa a las aspiraciones de la República de Corea a ingresar a las Naciones Unidas, las cuales no deben sujetarse a las vicisitudes de los asuntos intercoreanos, sino considerarse exclusivamente a la luz de la Carta. Hemos visto con gran complacencia los ejemplares procesos que han producido la unificación del asiento del Yemen y que en breve darán un resultado análogo en el caso de la representación alemana. Mientras no se verifique la anhelada reunificación de Corea, cree Costa Rica que no puede descirse el legítimo deseo de la República de Corea de unirse a las tareas de esta Organización.

Mi delegación desea aprovechar también esta oportunidad, para dirigir una emocionada felicitación a los numerosos Estados Miembros que en el año transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General han visto germinar en su territorio la semilla de la democracia. Este fenómeno, cada vez más generalizado, aumenta sin lugar a dudas la autoridad moral de la Organización y el respeto que a todos deben inspirarnos sus propósitos y principios.

Es indiscutible que en un brevísimo período el mundo se ha transformado. El derecho internacional ha vuelto a perfilarse como el instrumento adecuado para solucionar las controversias. Un viento de optimismo ha recorrido los más variados lugares del planeta. Con una celeridad desconcertante para los más ayesados estudiosos, se han disipado los conflictos, ha florecido el diálogo y la confrontación ha dado su sitio a la cooperación. El mundo ha empezado a ser, por primera vez en toda su larga historia, una verdadera comunidad de Naciones Unidas.

Sin embargo, este viraje de la humanidad hacia la cordura se ve en estos precisos momentos enfrentado con un obstáculo injustificable. La crisis del Golfo Pérsico está poniendo en peligro la paz mundial y los valores que dan razón de ser a esta Organización. En flagrante irrespeto a los más elementales principios del derecho de gentes, un Estado Miembro de las Naciones Unidas ha sido invadido por otro Estado Miembro, derrocadas sus autoridades y finalmente anexo sin miramientos. La agresión del Iraq a Kuwait ha merecido universal repudio, y las Naciones Unidas han cumplido fielmente con su cometido al exigir respeto para la soberanía y la integridad territorial de Kuwait y poner en ejecución medidas concretas para que ello se garantice. Lamentablemente, hasta ahora el Gobierno del Iraq rehúsa escuchar las voces de la comunidad internacional y acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad. La paz del mundo pende de un hilo, mientras se acumulan pérdidas millonarias en las economías, se juega con la vida de inocentes y todos los países, especialmente los subdesarrollados, empiezan a experimentar los dramáticos efectos de una nueva crisis energética.

Costa Rica, que ha confiado su seguridad al derecho internacional, reitera su enérgica condena a la agresión perpetrada contra Kuwait, y respalda firmemente las decisiones tomadas por las Naciones Unidas con el objeto de preservar la paz y garantizar la efectividad de los principios de la Carta. No debe permitirse que en aras de la paz se tolere como lícito lo que no lo es. Pero también, mediante el cumplimiento estricto de las resoluciones del Consejo de Seguridad, debe impedirse que este siglo de hecatombes concluya con un tercer baño de sangre, en lugar de entregar al nuevo milenio un legado de armonía y fraternidad.

Dentro de esa orientación hacia la paz que ha experimentado el mundo, y que es más urgente que nunca retomar, preservar y fortalecer, debe inscribirse, sin lugar a dudas, el proceso centroamericano. La crisis centroamericana, que durante más de un decenio ocupó innumerables titulares de prensa y motivó numerosas gestiones diplomáticas, tomó su camino definitivo de solución con la realización del denominado proceso de Esquipulas, último eslabón de una larga cadena de esfuerzos que comienzan en 1982 y que culminan en 1987.

por iniciativa de Costa Rica, con el consenso de los demás Gobiernos centroamericanos. Hoy en todos los países de la región existen gobiernos democráticamente electos y ha concluido el conflicto bélico que afligía a Nicaragua. Persiste, es cierto, el conflicto interno de El Salvador, mas con el respaldo activo de las Naciones Unidas, se desarrolla un proceso de diálogo que esperamos culmine con una paz firme para ese país y la reconciliación de sus hijos en un marco de libertad y democracia. Costa Rica estima, además, que mientras estas negociaciones continúen, es prioritario que se declare un alto al fuego en forma unilateral, tanto por parte del Gobierno de El Salvador como del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), acompañado de la inmediata puesta en vigencia del Acuerdo sobre Derechos Humanos recientemente suscrito por las partes en San José de Costa Rica, así como de las reformas a la legislación electoral convenidas por los partidos políticos salvadoreños y el FMLN. Con ello se daría un testimonio de sincero interés por llegar a una solución definitiva y se detendría la tragedia del pueblo salvadoreño. El Gobierno de Costa Rica confía también en que el próximo 7 de noviembre el Consejo de Seguridad renueve su mandato al Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), a fin de que continúe sus labores en Centroamérica y se garantice una adecuada verificación de los compromisos referidos al no uso del territorio para agredir a otros Estados y al cese de la ayuda a las fuerzas irregulares.

Los cinco países de Centroamérica viven hoy, después de muchos años de hostilidad, inquietudes y recelo, una fecunda experiencia de entendimiento y de cooperación. Sin embargo, el istmo está saliendo de la crisis política en condiciones económicas y sociales deplorables. Los índices de crecimiento ofrecen cifras raquíticas, hay un elevado déficit comercial, y los niveles de nutrición, salud y educación son preocupantes. Todo ello, como es natural, hacen muy frágiles los avances que se consigan en el campo de la democratización y el respeto a los derechos humanos. Se ha trabajado arduamente para que en Centroamérica pueda vivirse en paz y en libertad, pero ese empeño resultará a la postre vano e inútil si no se complementa con un horizonte de desarrollo y de justicia social. A este respecto, Costa Rica

considera prioritario el apoyo de la comunidad internacional al Plan de Acción Económica para Centroamérica. Nos llena de inquietud que la disminución de las tensiones en América Central conlleve, como ya ha ocurrido en algunos aspectos, desinterés por nuestros problemas y una reducción de la cooperación al desarrollo del área. Sin la solidaridad internacional, los países de Centroamérica están imposibilitados para siquiera recuperar los niveles de desarrollo anteriores a la crisis. Sin desarrollo, los centroamericanos ven amenazada su voluntad democrática y sus anhelos de una paz duradera.

Al igual que ha ocurrido en América Central, en otras partes del mundo las tensiones se han aliviado. Quedan ya sólo resabios de lo que hasta hace muy poco se denominaba la confrontación Este-Oeste. El proceso de reestructuración y transparencia en la Unión Soviética, y la ola libertaria que ha barrido con el autoritarismo en Europa oriental, han producido una verdadera y compleja transformación de las relaciones internacionales. El equilibrio del terror se ha visto desplazado por una acentuada voluntad de concertación. Las superpotencias han iniciado políticas efectivas de acción conjunta, especialmente importantes en lo relativo a la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales.

Pero si las tensiones Este-Oeste parecen destinadas a ser ya solamente historia, subsisten y se agudizan, en cambio, las diferencias Norte-Sur. La brecha tecnológica llega a niveles abismales y el ordenamiento económico internacional no ha experimentado modificaciones de importancia como consecuencia de los cambios en el panorama político internacional. Los foros de diálogo Norte-Sur tampoco han sido escenario de ninguna transformación radical, de ningún cambio sustantivo de actitud en favor del mundo subdesarrollado.

Los cambios políticos han sido, sin duda, altamente positivos. Pero, ¿qué valor concreto puede atribuir el tercer mundo a las nuevas dimensiones del horizonte internacional? ¿Qué trascendencia efectiva puede tener para las depauperadas sociedades de los países subdesarrollados el florecimiento de la democracia y la libertad, si sus perspectivas de desarrollo no mejoran? Como lo ha hecho notar Su Santidad Juan Pablo II en su reciente viaje, Africa, tierra madre del género humano, sufre inmisericordemente el drama de la pobreza y el hambre; por su parte, América Latina, emporio de riquezas ajenas, ve a sus renacidas democracias sumirse en el desaliento, mientras las azotan salvajemente el terrorismo y el narcotráfico, caen los precios de sus productos, se evaden sus capitales y sus recursos naturales se ven angustiosamente destruidos.

Costa Rica no pretende que la solución de las críticas condiciones sociales y económicas del tercer mundo deba ser responsabilidad exclusiva de los países desarrollados. Sabemos que para derrotar a la pobreza hay que trabajar con disciplina; que no existen fórmulas mágicas para alcanzar el desarrollo. Sabemos que la ayuda externa será siempre insuficiente si no se complementa con una distribución racional y productiva de sus elementos y una enorme dosis de esfuerzo y responsabilidad por parte de nuestros países. Más también consideramos que, paralelamente, debe existir una actitud diferente en el mundo desarrollado; una verdadera disposición de mejorar los términos de intercambio, de contribuir a elevar los niveles de entendimiento en las áreas económica y financiera. Cree Costa Rica que la iniciativa de las Américas, formulada recientemente por el Presidente de los Estados Unidos de América, se inscribe en esta dirección y representa un verdadero esfuerzo de cooperación en las relaciones Norte-Sur.

La situación del tercer mundo no mejorará sustancialmente, empero, si no se avanza, además, en la solución del problema de la deuda externa, que también debe ser enfocada en forma conjunta. Mi país no pretende una condonación de las deudas, ni cree que sea el endeudamiento la única causa de nuestras dificultades, pero a la vez estima que es hora de que, conjuntamente y tomando en cuenta las posibilidades de los deudores, se encuentren respuestas amplias y concretas a este problema, cuyos efectos cercenan severamente las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de los pueblos subdesarrollados.

Costa Rica considera fundamental, además, tener presente que, en numerosos aspectos, tiene un costo social elevadísimo la ejecución de las medidas propuestas por los organismos financieros internacionales para enfrentar los problemas de cumplimiento de las obligaciones de los países del tercer mundo. Poco se adelanta con tales políticas si de ellas emergen nuevos elementos de crisis, más pobreza, más desempleo, menos producción, menos educación, menos salud, menos vivienda. Mi país hace una vehemente exhortación a los gobiernos de los países desarrollados, cuya voz es decisiva en los organismos financieros internacionales, para que hagan valer su influencia en torno a este problema, para que impulsen en esos organismos un cambio de actitud. El escenario financiero internacional no puede ignorar por más tiempo el aspecto del costo social si se desea que las políticas de reajuste tengan éxito. Los criterios técnicos no pueden ser tales si no toman en cuenta los factores de carácter social y humano que están en juego. Paralelamente, la política de cooperación con el tercer mundo que ejecuta la mayoría de los países desarrollados carecería de sentido si esos mismos países no propician en los organismos financieros internacionales una posición de comprensión ante el costo social que para el tercer mundo representa poner en práctica las propuestas que emanan de esos organismos. No se trata, insistimos, de eludir nuestras responsabilidades sino de hallar conjuntamente la fórmula que menos nos perjudique a todos.

Con la misma óptica de responsabilidad conjunta debe enfrentarse el desafío que representa el narcotráfico. Para aquellos que sufren en carne propia este flagelo atroz, no es prioritario buscar culpables, sino hallar soluciones. Y hemos de encontrarlas juntos, porque todos somos víctimas actuales o potenciales de este flagelo. La tragedia que hoy afecta al valiente pueblo de Colombia, defensor heroico de una democracia que los narcotraficantes quieren socavar, será mañana la tragedia del pueblo de Costa Rica o de cualquiera de los Estados que se encuentran representados aquí, si no se toman medidas efectivas para exterminar de raíz a estos tenebrosos filibusteros del siglo XX.

El espíritu de concertación debe también estar en la base de todos los esfuerzos mundiales en pro de la paz. Costa Rica le atribuye a la paz un papel rector en la vida del hombre. Los costarricenses consideramos a este

valor supremo sólidamente construido sobre el fructífero cimiento de la democracia como el eje de nuestra vida nacional y como el elemento fundamental de nuestra política exterior. En la creencia de que la educación para la paz constituye uno de los principales instrumentos para garantizar el futuro de nuestra especie, fue que propusimos la creación, con sede en Costa Rica, de la Universidad para la Paz, que se halla cumpliendo su décimo aniversario y a cuya carta constitutiva, aprobada por la Asamblea General, instamos fraternalmente a adherir a todos los Estados Miembros.

La opinión pública internacional ha planteado en reiteradas oportunidades el tema de los dividendos de la paz, que Costa Rica considera prioritario. Al erradicarse las tensiones Este-Oeste, múltiples renglones de los presupuestos militares de las superpotencias están, felizmente, destinados a disminuir o a desaparecer. El desarme, que en ocasiones pareció ser un concepto vacío o una ilusión romántica, cobra vibrante actualidad y demanda en tono firme el lugar que le corresponde.

Costa Rica ha sido, a lo largo de muchos años, beneficiaria de esos dividendos cuantiosos que produce la paz. Nunca ha poseído armas nucleares o químicas ni desea poseerlas jamás. No tiene ejército ni desea tenerlo. Somos un país subdesarrollado y con un alto nivel de endeudamiento, pero los recursos con que contamos se invierten en salud, educación, vivienda y desarrollo, no en tanques, ni aviones de combate. Como hemos dicho en múltiples oportunidades, respetamos el derecho de otros Estados a poseer fuerzas armadas, pero juzgamos injustificable que se consuma en ellas lo que se tiene y hasta lo que no se tiene, mientras una proporción enorme de la población mundial permanece en la pobreza.

Costa Rica considera que es indispensable el cese de los ensayos nucleares y la eliminación de todas las armas de destrucción masiva. También desea exhortar a todos los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos que se realizan en el marco de la Conferencia de Desarme de Ginebra en torno a la proscripción del desarrollo, producción, adquisición y uso de armas químicas.

Sin embargo, cree también Costa Rica que es necesario que las negociaciones de desarme se dirijan asimismo al armamento convencional, cuyo potencial destructivo y cuyo costo se han incrementado significativamente en los últimos tiempos. A este respecto, mi delegación desea destacar la ronda

de negociaciones que en estos momentos llevan a cabo los cinco países de Centroamérica en materia de seguridad, control y limitación de armamentos, con el valioso concurso de las Naciones Unidas. Creemos que las negociaciones regionales de desarme que, en todo caso, deben incluir el diseño de mecanismos confiables de verificación, pueden constituir un medio adecuado para reducir el armamentismo y el volumen de los ejércitos. Ello permitiría, indudablemente, en el caso de los países del tercer mundo, disponer de cuantiosos recursos para destinarlos al desarrollo económico y social.

También es necesario que el mundo desarrollado colabore en el logro de estos objetivos mediante programas especiales de cooperación para los países subdesarrollados, que pongan en ejecución una política efectiva de desarme y de reducción del gasto militar. En opinión de Costa Rica, si parte de los dividendos que genera la paz en los países desarrollados se destina a la cooperación con el tercer mundo, debería darse un trato preferente a aquellos países subdesarrollados que avancen en los procesos de desarme y de reducción de sus fuerzas armadas. Consideramos que es conveniente, además de justo, fomentar el avance de esos procesos mediante incentivos especiales de cooperación.

Es alarmante que países con bajos niveles de desarrollo económico y social gasten hasta una cuarta parte de su presupuesto nacional en asuntos militares, y reciban en materia de cooperación el mismo trato que países con presupuestos militares ínfimos. Si los gobiernos de los países desarrollados aspiran a reducir de modo concreto la brecha que los separa del tercer mundo, es hora de que se decida, mediante un acuerdo formal - que podría tomarse en el seno de esta Organización - orientar la cooperación principalmente hacia aquellos países que se encaminen efectivamente a una reducción del armamentismo. Costa Rica cree injusto que al asignar cooperación se aplique idéntico razonamiento al que gasta en hospitales, carreteras o escuelas sus recursos, y al que los invierte en armas. Además, mi país estima que el mundo desarrollado debe también promover activamente una política para erradicar o reducir a la mínima expresión la venta de armamentos al tercer mundo, especialmente a los países más pobres o más castigados por la violencia.

El desarme no es ya sólo un imperativo moral. Se ha transformado en una condición indispensable para garantizar la subsistencia de la especie humana. Con la ejecución de procesos efectivos de desarme se logrará no sólo disponer de inmensos recursos económicos y humanos para alimentación, salud, educación y bienestar social, sino que se contribuirá decididamente a la paz del mundo. El aventurerismo internacional y las amenazas a la paz y a la seguridad que el mundo ha experimentado en tantas oportunidades, sólo podrán ser frenados si se pone fin al armamentismo.

Esta Organización ha dedicado el último decenio de nuestro siglo al derecho internacional. En opinión de Costa Rica, la mejor manera de garantizar la primacía de ese derecho es suprimiendo los medios para quebrantarlo. En la medida que se logre un avance sustancial en los procesos de desarme, en la medida en que se impongan límites racionales a la fabricación y venta de armamento y se impida efectivamente su tráfico ilícito, se fortalecerá el señorío de las normas jurídicas internacionales. Ello consolidará, paralelamente, el papel central que corresponde a las Naciones Unidas en la solución pacífica de las controversias.

Pero el derecho internacional ya no sólo regula la conducta de los Estados entre sí. El derecho internacional ha destinado parte muy considerable

de su contenido a la protección de los derechos que corresponden al hombre en cuanto tal. Por consiguiente, el Decenio del Derecho Internacional conlleva también un decenio dedicado a los derechos humanos.

Es motivo de complacencia para todos reconocer que el florecimiento democrático que se ha venido experimentando en el mundo se ha traducido en un mayor respeto por los derechos del hombre, particularmente en lo relativo a los derechos civiles y políticos. Creemos que las condiciones son favorables para que los órganos internacionales de protección a los derechos humanos intensifiquen sus actividades y se amplíen sus esferas de competencia. A este respecto, Costa Rica desea formular una vehemente instancia para que los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho se adhieran a los pactos internacionales de derechos humanos y tomen las medidas que se requieran para garantizar su efectivo cumplimiento. Por otra parte, es necesario que los pueblos se familiaricen con sus derechos y tomen conciencia de que no son concesiones graciosas de los gobiernos. Una vivencia diaria de respeto a los derechos humanos es la mejor vía para garantizar la concordia al seno de un Estado y conseguir que la democracia desarrolle en él raíces vigorosas e indestructibles.

Sin embargo, el panorama de los derechos humanos en algunos casos continúa siendo inquietante. Nos preocupa hondamente la situación de los derechos humanos en Liberia. En Sudáfrica, a pesar del proceso que se desarrolla, lo cierto es que el sistema del apartheid continúa imponiendo discriminaciones absurdas y odiosas. Costa Rica, que ha roto desde hace varios años todo tipo de relaciones con el régimen de Pretoria, reitera su repudio por cualquier forma de discriminación racial e insta a las autoridades sudafricanas a realizar en un plazo corto la completa eliminación del apartheid. También preocupa a mi país el irrespeto a los derechos humanos de los palestinos y la violencia incesante que asota al Líbano. Por grande que sea la complejidad del problema del Oriente Medio, por difícil que sea equilibrar sus elementos, creemos que cualquier fórmula de solución requiere poner en práctica, por parte de todos los sectores involucrados, una política efectiva de respeto a los derechos humanos, especialmente los civiles y políticos.

En relación con los derechos humanos, existe a escala mundial una situación que preocupa extraordinariamente al Gobierno de Costa Rica. El derecho a la vida, que consagran los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, comprende, inevitablemente, el derecho a vivir en un mundo habitable. Sin embargo, la actividad del hombre está haciendo cada vez más ilusorio el ejercicio de este derecho. Si la amenaza del holocausto nuclear produce inquietud, la de la catástrofe ecológica planetaria es mucho más temible e inmediata. Del modo más irresponsable, el hombre está dedicado a destruir su entorno y a comprometer gravemente su propia existencia como especie. Al igual que ocurre con las acciones que afectan la paz y la seguridad internacionales, aquellas que ponen en peligro la seguridad ecológica en cualquier parte del mundo nos conciernen a todos, porque nos afectan a todos, nos perjudican a todos, nos destruyen a todos. El derecho internacional de nuestros días reconoce cada vez más acentuadamente que el respeto a los derechos humanos no puede ser considerado como un asunto de exclusiva competencia interna de los Estados. Ello debe ser particularmente enfatizado cuando nos referimos al derecho a un mundo habitable.

Costa Rica cree que ha llegado la hora de que se trabaje con ahínco en pro de un nuevo orden ecológico internacional. Existen casi 150 convenios internacionales referidos al tema, pero muy pocos de ellos están dirigidos a la prevención de los grandes procesos de degradación ambiental. Existen grandes lagunas, también, en cuanto a definiciones, verificación y otros muchos aspectos vinculados con esta materia.

La idea de un nuevo orden ecológico internacional parte del convencimiento de que no estamos ya en situación de conformarnos con esfuerzos aislados. Es necesario unificar y desarrollar en todos sus aspectos la normativa internacional en este campo. Es necesario diseñar y poner en práctica cuanto antes estrategias multilaterales más efectivas para preservar el ambiente. A este respecto, Costa Rica cree que las Naciones Unidas deben asignar una atención privilegiada a las cuestiones ambientales. Menos mirado con profundo interés la propuesta de la Unión Soviética destinada a organizar un sistema global de observación y control del ambiente que incluya mecanismos de verificación in situ. Consideramos que ello permitiría, después de efectuado

un inventario cuidadoso de los problemas ecológicos, realizar una actividad intensa para salvar los recursos con que contamos. Opinamos también que un sistema internacional de observación y control del ambiente debe trabajar sobre la base de plazos para que los Estados procedan a poner en ejecución las resoluciones formuladas en el campo ecológico, y de sanciones para aquellos que persistan en el incumplimiento. Las amenazas a la seguridad ecológica deben ser vistas, insistimos, como un aspecto más de las amenazas a la seguridad internacional. En esta línea de pensamiento, creemos que las sanciones que pueda acordar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas deben ser impuestas en los casos en que se pone en peligro la seguridad ecológica. Juzgamos asimismo que los Estados Miembros deben informar periódicamente a las Naciones Unidas de las medidas que hayan tomado para preservar el ambiente, fomentar la cooperación internacional en esta materia y, muy especialmente, impulsar la educación ambiental a todos los niveles. Al igual que ocurre con la paz y con los derechos humanos, para que el hombre valore su entorno natural, es básico enseñarle desde la infancia que tiene grandes deberes y responsabilidades en ese sentido para consigo mismo, para con sus semejantes y para con las generaciones del futuro.

Costa Rica atribuye una importancia significativa a la celebración, prevista para 1992, de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. No obstante, creemos que desde ahora pueden impulsarse medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ecológicos mundiales y regionales con un enfoque de responsabilidades compartidas. No en vano se señaló en la Declaración de Estocolmo, de 1972, que en los países subdesarrollados, la mayoría de los problemas ambientales son causados por el subdesarrollo mismo. El poder dedicar a su solución recursos desplazados de los presupuestos militares, debe ser otro de los dividendos de la paz. No debemos esperar hasta 1992 para plantear respuestas universalmente válidas a estos angustiantes problemas.

También en 1992 culminará el proceso de la nueva Europa. A lo largo de muchos decenios, la Comunidad Europea ha ido construyendo una de las sociedades más prosperas de la historia, en un marco de democracia y libertad. La unificación de Alemania, acelerada extraordinariamente desde que cayó el muro de la vergüenza, sin duda aportará a partir de la próxima semana un empuje sin precedentes al proceso comunitario europeo. Pero 1992 representará, asimismo, el quinto centenario del día en que se cruzaron los destinos de América y Europa para dar una visión completa del mundo. La proximidad de este aniversario debe inducir a una reformulación de los vínculos que unen, no ya a América y a Europa, sino al mundo desarrollado y a los países subdesarrollados.

Somos todos tripulantes de una única carabela. Hemos de tener vocación de unidad. Nada habremos avanzado si los bloques ideológicos se extinguen simplemente para dar lugar a bloques económicos. La paz y la seguridad internacionales no sólo deben verse en términos militares. Una paz firme debe ser una paz fecunda y global, en la que todos colaboremos y seamos recíprocos factores de progreso y desarrollo.

Esta Asamblea se reúne en momentos cruciales para la historia de la humanidad. El mundo está en la encrucijada. Si nos hallamos presentes aquí es porque tenemos fe en que la comunidad internacional será capaz de proseguir su ruta por la senda de la razón. Costa Rica, país amante y practicante de la paz, país que comparte los valores que sustenta esta Organización, desea renovar hoy su firme creencia en que las Naciones Unidas serán capaces de hacer valer, para nuestros días y para las generaciones futuras, el ideal de una paz fundada en el derecho.

En 1979, Rafael Angel Calderón Fournier, entonces Ministro de Relaciones Exteriores y hoy Presidente de Costa Rica, expresó en esta misma tribuna conceptos que mantienen vibrante actualidad y que mi delegación aspira a que sean compartidos por todos los Estados aquí representados:

"Las Naciones Unidas vivirán en la medida en que ellas sean el reflejo de la confianza de todos los hombres del mundo y de su esperanza en una sociedad más justa. Mantener esa fe sin que desmaye es tarea que nos incumbe a todos y, en particular, a los que creemos que es la última esperanza que nos brinda el Todopoderoso para encontrar la paz y garantizar la supervivencia del género humano." (A/34/PV.19, párr. 349)

Sr. RIVERA IRIAS (Guatemala): En nombre de la delegación de Guatemala expreso al Sr. de Marco mi cordial felicitación por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones.

En nombre del Gobierno de Guatemala me permito manifestar nuestra complacencia por el ingreso a las Naciones Unidas de Namibia y del Principado de Liechtenstein como Estados Miembros, ya que ello refuerza el principio de universalidad de esta Organización.

Quiero dejar constancia del profundo agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Guatemala al Secretario General de la Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus constantes esfuerzos en la búsqueda de la paz y la consolidación de la democracia en América Central y en otras regiones del mundo.

No puedo dejar de señalar tampoco la satisfacción del Gobierno de Guatemala por el nuevo clima de diálogo y cooperación bien entendida que ha generado la actitud de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética, así como el hecho trascendental para Europa y el mundo entero del advenimiento de una Alemania unida, que puede constituir un factor determinante para la paz mundial.

En ese mismo sentido, destacamos la importancia del proceso de democratización en Europa oriental.

Reconocemos la especial relevancia de la Cumbre Mundial con motivo del apoyo a la infancia y nos satisface informar que el Gobierno de Guatemala suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño cuando fue abierta a la firma y la ratificó antes de su entrada en vigencia.

El Gobierno del Presidente Cerezo reitera su fe en los propósitos y postulados de las Naciones Unidas y su voluntad política de colaborar decididamente en el seno de este foro mundial al logro de los más altos valores consagrados por la humanidad, como son la paz, la libertad y la justicia.

Reafirma también su compromiso en la defensa y promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos y en el impulso al desarrollo integral y armónico de los países pobres.

El Gobierno de Guatemala renueva asimismo su pleno respaldo a los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los

Estados, fundamentalmente los de autodeterminación de los pueblos, no intervención, igualdad jurídica de los Estados, solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales y el pluralismo político e ideológico, como bases de una comunidad de naciones democráticamente organizada.

Estimo que si las relaciones políticas y económicas entre los Estados se rigieran efectivamente por los principios consagrados por el derecho internacional, que hemos aceptado plenamente en teoría y consignado en un buen número de instrumentos internacionales, no existirían focos de tensión y de inestabilidad, que hacen que vivamos una paz muy precaria y nos hallemos en peligro constante de perderla.

Mi Gobierno está convencido de que la paz, máxima aspiración de la humanidad, es el resultado, en lo interno y en lo internacional, de una gran voluntad política de las naciones de lograrla a través de medidas, acuerdos y concertaciones que busquen fundamentalmente la reconciliación, la tolerancia, el respeto mutuo y, básicamente, la justicia social.

Pienso, con convicción, que sólo la democracia como sistema de gobierno nos da la base y el marco adecuado para buscar la paz; pero la democracia entendida como un valor y una norma de conducta invariable, sustentada en el derecho y en un conjunto sólido de principios que garanticen irrestrictamente el disfrute de todas las libertades.

Precisamente, el desafío más importante que ha enfrentado el Gobierno de Guatemala ha sido el de consolidar la democracia.

Desde el inicio del mandato del Presidente Cereso, mandato que coincidió con la entrada en vigor de la actual Constitución política de la República, se instauró en el país un gobierno orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades de quienes habían sido tradicionalmente olvidados y marginados.

A partir de entonces el pueblo ha gozado de todas las libertades, las que ha ejercido plenamente, fortaleciéndose en esta forma las organizaciones populares, cuyas legítimas aspiraciones forman parte de las prioridades nacionales, concretadas en programas dirigidos a la satisfacción de sus más urgentes necesidades.

El diálogo se ha fortalecido a través de foros de reconciliación, en los que progresivamente participan los sectores convencidos de que el diálogo es la única vía factible para progresar políticamente. El Presidente Cereso ha

demostrado en la práctica lo que es la democracia, y no ha acudido jamás a medidas de fuerza para resolver los conflictos políticos y sociales que ha tenido que afrontar a lo largo de su Gobierno.

Nos encontramos actualmente en un proceso electoral abierto, libre, pluralista y participativo, que culminará el 11 de noviembre con las elecciones generales.

El proceso electoral se lleva a cabo en un ambiente democrático, en el que los partidos políticos desarrollan su labor de proselitismo sin ningún tipo de limitaciones.

Para reforzar la transparencia del proceso electoral han sido invitados a enviar observadores la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como un buen número de gobiernos de diferentes regiones del mundo, que darán testimonio de la honestidad y pureza de las elecciones.

La Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala - dentro del marco de los Acuerdos de Esquipulas II - con el pleno respaldo del Gobierno, tomó la iniciativa de propiciar un proceso de diálogo entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y los diferentes sectores políticos, empresariales, religiosos y populares representativos, así como, en su oportunidad, con el Gobierno de la República, para encontrarle a la problemática nacional una solución política, que permita la reconciliación entre los guatemaltecos y, consiguientemente, la paz total en el país.

Este proceso de diálogo se inició en Oslo a finales de marzo del año en curso, entre los delegados de la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala y los de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; se continuó en junio en Madrid con representantes de partidos políticos de Guatemala; luego se continuó desarrollando a principios de septiembre en Ottawa con el sector privado organizado y está previsto asimismo, a partir de hoy, la realización en Quito de un encuentro con los sectores religiosos del país y en el próximo mes con los representantes de los sectores laborales.

Este proceso de diálogo es producto de un consenso nacional, por lo que dicho mecanismo ha recibido el respaldo de la población guatemalteca y de la comunidad internacional.

Quiero resaltar y agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas su decidido apoyo a dicho proceso de diálogo en el que participa como observador, lo que le da mayor certeza y confianza a los compromisos de principio que se han venido adquiriendo. El Gobierno de Guatemala agradece también a los Gobiernos de Noruega, España, el Canadá y el Ecuador su contribución a este proceso.

La región centroamericana ha enfrentado en las últimas décadas situaciones de crisis, inestabilidad y violencia que han sido un obstáculo para su progreso y han significado pérdida de vidas valiosas. En más de una oportunidad se pusieron en duda los resultados del camino escogido por nuestros Presidentes para promover la paz, la democracia y la seguridad en Centroamérica. No obstante, permítaseme expresar nuestra profunda satisfacción por los avances trascendentales en el cumplimiento de los acuerdos de paz suscritos por los Presidentes centroamericanos, los cuales han permitido evidenciar que, a pesar del largo y difícil sendero recorrido, de los obstáculos encontrados y de la histórica responsabilidad de la tarea impuesta, los esfuerzos no han sido vanos y están dando sus frutos.

Prueba de ello lo constituyen los procesos políticos auténticamente democráticos realizados recientemente en países hermanos de la región y el diálogo interno celebrado entre fuerzas irregulares y los gobiernos de países centroamericanos para coadyuvar al establecimiento de la paz interna y fortalecer la reconciliación nacional.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Nos congratulamos de los avances en las negociaciones en materia de seguridad y verificación, control y limitación de armamentos, de conformidad con los Acuerdos de Esquipulas II, y confiamos que esto permitirá reorientar los recursos hacia el desarrollo de Centroamérica.

A estos esfuerzos de los gobiernos de la región debe sumarse el respaldo de la comunidad internacional al brindar su apoyo para el logro de la paz, la estabilidad y la democracia en Centroamérica. Las acciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos en pro del proceso de paz constituyen un hecho sin precedentes.

La gestión diplomática trascendental desarrollada por el Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo en un afán por lograr una solución pacífica y negociada para alcanzar la paz y la democracia y disminuir las tensiones merece todo nuestro reconocimiento. Agradecemos asimismo a otros países que nos han apoyado a lo largo del proceso. La Comunidad Europea, por su parte, ha evidenciado a través de la institucionalización de las relaciones interregionales su disposición de apoyar los esfuerzos encaminados a poner fin a la violencia y a la inestabilidad en la región centroamericana.

Ante este panorama de mejores perspectivas políticas para la región, y convencidos de que las reuniones presidenciales centroamericanas son un camino adecuado para analizar y tomar decisiones al más alto nivel político de nuestros pueblos, los Presidentes de Centroamérica acogieron con beneplácito la propuesta del Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo de celebrar una cumbre económica que permitiera enfrentar la grave situación económica y social de Centroamérica. Consideramos que con dicha reunión presidencial se inicia una segunda etapa del proceso de Esquipulas II, en la que los dividendos de la paz permitirán reorientar los esfuerzos y recursos hacia la expansión de nuestras economías y hacia el bienestar de nuestros pueblos.

Los Presidentes centroamericanos tomaron decisiones trascendentales para reorientar el proceso de integración de la región como un medio para su desarrollo, para lograr la inserción de Centroamérica en las corrientes mundiales económicas, financieras y tecnológicas, para apoyar y coordinar las políticas sectoriales, y para impulsar el crecimiento económico y permitir beneficios sociales a la población. En esta perspectiva, y atendiendo a la

solicitud de los Presidentes de Centroamérica en cuanto a gestionar la ayuda de la comunidad internacional para complementar nuestros esfuerzos, los centroamericanos, que hemos asumido ya un protagonismo en la escogencia de nuestro camino, debemos efectuar un replanteamiento del apoyo que dicha comunidad internacional otorga y ofrece a la región, a fin de optimizarlo y reorientarlo a las necesidades actuales de la región en cumplimiento de los acuerdos presidenciales.

En ese sentido, merece nuestra atención la ayuda otorgada por la Comunidad Europea a la región Centro del marco del Acuerdo de Cooperación firmado entre ambas regiones en Luxemburgo en 1985 y destinada a proyectos de desarrollo socioeconómico en la región. Concordamos con la nueva orientación de la cooperación comunitaria en apoyo a la reactivación, reestructuración y fortalecimiento del proceso de integración económica de Centroamérica, que se materializa en el proyecto de financiación para el establecimiento de un sistema regional de pagos que dará un nuevo impulso al comercio intrarregional.

Por otra parte, debe impulsarse el Plan de Cooperación Especial para Centroamérica (PEC), que surgió como respuesta al llamado que formularan los Presidentes en su reunión cumbre de Esquipulas II para gestionar ante la comunidad internacional un apoyo extraordinario en favor de la paz y el desarrollo de la subregión, y se debe ajustar su orientación y dinámica a los requerimientos actuales de la región en cumplimiento de los compromisos de Antigua. En esa perspectiva, será necesario que el plan continúe y que se le asignen recursos financieros del presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estimamos que deben considerarse otras iniciativas de cooperación con la región, como la presentada por el Grupo de los Tres, y que deben coordinarse con la asistencia que ya recibe la región, proveniente de otras fuentes, y orientarse en el marco de esta nueva etapa que va a vivir Centroamérica.

Por otra parte, en apoyo a los cambios políticos que se han suscitado en América Latina y el Caribe, el Presidente de los Estados Unidos de América anunció recientemente un nuevo programa para las relaciones económicas y financieras de los Estados Unidos con la región de América Latina y el Caribe.

Obviamente es una oportunidad para promover la prosperidad de la región y formar una nueva sociedad americana. En principio, Centroamérica ha manifestado su satisfacción por las expectativas generadas por la propuesta, que consideramos coadyuvará al cumplimiento de los acuerdos asumidos por los Presidentes en el plan de acción económico adoptado en su reunión de Antigua. También se ha pronunciado con relación a la oferta de apoyar la protección del medio ambiente mediante el mecanismo de cambio de deuda bilateral por proyectos de desarrollo. En este contexto, Centroamérica tiene que reaccionar positivamente. Teniendo como referencia los resultados de los países de América Latina que ya han avanzado en su negociación, debe considerar una estrategia conjunta, en función de su potencialidad política y económica, y reconocer que, como bloque de países, tendrá mejores posibilidades de enfrentar los desafíos futuros en materia económica, financiera y comercial y mayor poder de negociación en el contexto internacional.

Es importante también destacar la vigencia, a partir del 1° de mayo de 1990, del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas. El Parlamento constituye un mecanismo institucional de carácter permanente para fortalecer el diálogo pluralista y la democracia como elementos fundamentales para la paz en la región. Asimismo, el Parlamento Centroamericano impulsará y fortalecerá los procesos y organismos de la integración centroamericana y promoverá la más amplia cooperación entre los países miembros.

La política del Gobierno de Guatemala en materia de derechos humanos es firme y definida. Tanto la Comisión de Derechos Humanos como la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías han venido examinando la situación de los derechos humanos en Guatemala y adoptando resoluciones al respecto. Si bien es cierto que dichos órganos han expresado su preocupación por la situación de los derechos humanos en mi país, también lo es que han reconocido los esfuerzos que realiza el Gobierno del Presidente Cerezo para promover y garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por otra parte, tanto la Comisión como la Subcomisión, y en general la comunidad internacional, están conscientes de que en Guatemala no existe una política de violación de los derechos humanos. El Gobierno del Presidente Cerezo reitera por consiguiente en este foro mundial su compromiso ineludible de mantener la vigencia y el pleno ejercicio de los derechos humanos y su mejor disposición de seguir cooperando con la Comisión y con otras entidades serias que mantienen una genuina preocupación por la situación de los derechos humanos en el país, rechazando - eso sí - la injusta campaña de desinformación que algunos sectores interesados llevan a cabo pretendiendo hostigar y singularizar a Guatemala publicitando cuadros alarmantes en el campo de los derechos humanos que no corresponden en forma alguna a la realidad que vive el país.

Millones de seres humanos deambulan por el mundo víctimas de conflictos armados en sus países, otros víctimas de desastres naturales y otros que han abandonado sus hogares ante la imposibilidad de lograr superar la miseria y pobreza en la que han nacido. Me refiero a los refugiados y desplazados. La labor de las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados merece nuestro reconocimiento. Los gobiernos centroamericanos están conscientes de la necesidad de resolver este problema y de garantizar a todos los centroamericanos que regresen a su patria las condiciones adecuadas para reintegrarse a la vida nacional. Guatemala se siente alentada a proseguir en este esfuerzo de solución a este problema y agradece el apoyo internacional que ha recibido. Está consciente de las dificultades que hay que superar, tiene la voluntad política para resolverlas y declara nuevamente el derecho de todos los guatemaltecos que viven en el exterior a regresar a su patria en condiciones de libertad, seguridad y respeto a sus derechos humanos, con el propósito de que participen activamente en la vida nacional.

El Gobierno de Guatemala está profundamente preocupado por el fenómeno de la producción, consumo y tráfico ilícito de drogas. Por esa razón, a nivel interno ha tomado una serie de medidas para combatir ese flagelo.

En el ámbito hemisférico, considera necesario fortalecer las atribuciones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), ya que es necesario adoptar todas las acciones posibles para luchar contra lo que tenga relación con el narcotráfico.

A nivel mundial, mi Gobierno fue uno de los primeros en firmar la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, que se aprobó en Viena a finales de 1988, siéndome grato comunicar que próximamente procederemos a ratificarla.

En concreto, tanto a nivel nacional como en la esfera internacional, el Gobierno de Guatemala mantiene su inquebrantable decisión de luchar abiertamente contra el narcotráfico, ya que ese es un gravísimo problema que constituye no sólo una amenaza a la paz sino a la estabilidad de nuestras instituciones y de nuestras sociedades.

El Gobierno de Guatemala considera necesario establecer en el plano internacional mecanismos de cooperación para la utilización racional de los recursos naturales, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico.

Estimamos que la pobreza y la degradación del medio ambiente guardan íntima relación entre sí y que, por lo tanto, es necesario tener en cuenta que la protección ambiental constituye parte integrante del proceso de desarrollo.

Dentro de este contexto, otorgamos todo nuestro respaldo a la decisión de las Naciones Unidas de realizar en junio de 1992, en el Brasil, una conferencia, al más alto nivel posible, sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Para que la paz sea permanente y duradera es necesario promover el desarrollo social y la adopción de medidas conducentes a generar bienestar económico hacia los sectores socialmente marginados. La situación prevaleciente de diferencias entre naciones ricas y pobres se manifiesta con igual o mayor intensidad en las sociedades mismas. Es tiempo de invertir en la superación y el adelanto del ser humano, centro de toda nuestra actividad.

La situación económica mundial persiste en ser adversa al desarrollo económico y social integral de los países en desarrollo. Guatemala se encuentra atravesando una de las crisis económicas más profundas de su historia.

La misma situación sucede con la región centroamericana y con la mayoría del mundo en desarrollo. No se vislumbra una solución a corto plazo. Día a día parece deteriorarse cada vez más la situación.

La deuda externa y su servicio han exacerbadado cada vez más la difícil situación. La magnitud y gravedad de este problema exige un enfoque amplio y decidido pues constituye una grave amenaza al orden político, social y económico de muchos países.

Es preocupante que en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales no se estén tomando plenamente en consideración los intereses y preocupaciones de los países en desarrollo, más débiles. El objetivo de estas negociaciones debe ser el de beneficiar a todas las naciones y proporcionar a los países en desarrollo acceso a los bloques comerciales existentes y a los grandes mercados nuevos. Por consiguiente, las necesidades de los países en desarrollo deben ser pertinentemente tomadas en cuenta.

Guatemala considera que las Naciones Unidas son el foro adecuado para buscar soluciones justas a problemas comunes, particularmente en el campo económico. Se requiere de la comprensión y cooperación de las naciones económicamente más fuertes. Es urgente y necesario continuar un diálogo serio y constructivo entre países desarrollados y países en desarrollo.

Es desafortunado que los esfuerzos que el Grupo de los 77 ha realizado a nivel multilateral hayan encontrado obstáculos difíciles de superar. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, no se lograron avances significativos. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la decisión de celebrar el año entrante un período extraordinario de sesiones, a nivel ministerial, del Consejo Económico y Social. Esta decisión revitaliza a ese importante órgano de las Naciones Unidas y permitirá delinear nuevas orientaciones de política en la esfera económica y social en el nuevo contexto en que vivimos.

La paz y seguridad internacionales se ven nuevamente puestas en peligro en la ya convulsionada región del Oriente Medio. Guatemala ve con honda preocupación el conflicto que surgió el 2 de agosto pasado cuando las fuerzas

armadas del Iraq ocuparon el territorio de Kuwait, y hasta la fecha permanecen en él. El Consejo de Seguridad ha realizado una labor novedosa a raíz de este conflicto. La afortunada actitud de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de superar diferencias dogmáticas les ha permitido acordar medidas que enfatizan la prevalencia e imperio de la ley, el respeto al derecho internacional y a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, normas que todo Estado amante de la paz debe respetar.

Guatemala apoya las medidas colectivas que el Consejo ha adoptado para prevenir nuevas amenazas a la paz y eliminar las existentes, mediante la aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Guatemala ha tomado las medidas necesarias para la aplicación completa de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad desde el inicio del conflicto provocado por el Iraq. Hacemos un llamado al Gobierno iraquí para que desista de su actitud. Guatemala rechaza todo acto que tienda a la anexión de Kuwait y reitera el llamado al Iraq a que se retire del territorio de Kuwait. Guatemala alienta al Secretario General de la Organización a que continúe con su incansable labor de buenos oficios tendientes a la solución pacífica de este conflicto.

Guatemala condena el allanamiento de las sedes diplomáticas acreditadas en Kuwait y considera inaceptable la utilización de personal civil y diplomático en categoría de rehenes.

Como ha sido declarado por el Presidente Cerezo en este foro el año pasado, Guatemala reconoce el derecho del pueblo palestino a su autodeterminación e independencia en un territorio propio, que no comprometa ni afecte la existencia del Estado de Israel dentro de sus fronteras reconocidas por las Naciones Unidas.

Estamos convencidos que una solución política y negociada al problema de Palestina será ciertamente un paso adelante en la solución al problema del Oriente Medio.

La situación en el Líbano no parece mejorar. La guerra civil sigue cobrando vidas y haciendo cada vez más difícil la situación económica de su población. Guatemala hace un llamado a las partes en conflicto a que depongan su actitud hostil y a que adopten medidas conciliatorias que permitan forjar la confianza necesaria para la negociación y el diálogo y poner fin a una guerra que tantas pérdidas de vidas y sufrimientos ha causado en ese país.

Las operaciones de mantenimiento de la paz contribuirán, indudablemente, a la reducción de presupuestos orientados a la destrucción total y al armamentismo. La fuerza moral que el emblema de las Naciones Unidas conlleva es una garantía adicional de la transparencia que se quiere dar a los procesos de paz. Es, además, la forma más adecuada para hacer partícipe a la comunidad internacional del restablecimiento de la paz y seguridad internacionales. Ciertamente, no son la solución a un problema existente, pero sí proveen el tiempo necesario para la reducción de tensiones y para forjar las medidas de confianza recíproca, necesaria para sentar las bases de una paz estable y duradera.

Centroamérica se ha visto beneficiada en estas operaciones con la labor que despliega el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) en su territorio, así como con el trabajo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) en el proceso de desmovilización de la resistencia nicaraquense. Es altamente enorgullecedor ver que, por primera vez en la historia, las Naciones Unidas hayan promovido en una operación la destrucción total de las armas.

Otra región que podría beneficiarse de las operaciones de mantenimiento de la paz es el sudeste asiático, donde hay indicios alentadores de una solución política. Apoyamos los esfuerzos que realiza la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental por lograr una solución política negociada al conflicto de Camboya. Esperamos que se reanude la Conferencia de París y se acuerde el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz que permitan al pueblo khmer, luego de varios lustros, gozar de la paz, seguridad y respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Las Naciones Unidas han sido llamadas a participar en el referéndum que ha de realizarse para solucionar el conflicto del Sáhara Occidental. Guatemala acoge con beneplácito el acuerdo conjunto, el calendario, así como el plan aprobado en junio por el Consejo de Seguridad. El referéndum parece ser la solución más factible para resolver el conflicto saharauí, y Guatemala apoya la labor que las Naciones Unidas está llamada a desempeñar en esta situación.

Los acontecimientos en el Africa austral merecen una mención. Vemos con suma complacencia la liberación de Nelson Mandela y el inicio de un diálogo en Sudáfrica. Notamos con preocupación, sin embargo, que se está dilatando la abolición completa y sin restricciones del oprobioso sistema de apartheid que practica el Gobierno de ese país. No puede haber paz, ni desarrollo, ni acuerdo aceptable que no conlleve la abolición total de dicho sistema como ley de gobierno.

El Gobierno de Guatemala ve con profunda complacencia el diálogo iniciado entre Corea del Sur y Corea del Norte, con miras a la reconciliación y la reunificación de la península coreana.

El diálogo intercoreano contribuye a la distensión y a la promoción de la paz mundial. Guatemala estima que dentro del principio de universalidad de la Organización es conveniente el ingreso a las Naciones Unidas de Corea del Sur

y Corea del Norte, ya que dentro del marco de la Organización mundial es factible lograr avances más significativos en el proceso de diálogo entre las dos Coreas con miras a poner fin al enfrentamiento y lograr su unificación.

Guatemala apoya los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en la Campaña Mundial de Desarme y se suma al llamado que hicieran a efecto de que se invierta en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo todo el ahorro que causa la reducción de la inversión en el arsenal nuclear. Guatemala, como miembro del Tratado de Tlatelolco, avala los esfuerzos que se llevan a cabo por prohibir los ensayos de todo tipo de armas de destrucción en masa y aboga por la utilización del espacio ultraterrestre únicamente para fines pacíficos y en beneficio de toda la humanidad.

Guatemala apoya las conversaciones que en el marco del Acuerdo de Esquipulas II realiza el hermano Gobierno de la República de El Salvador con la oposición armada y formula votos por que los salvadoreños encuentren una solución política negociada que ponga fin al decenio de destrucción y polarización de su sociedad.

Guatemala apoya la solicitud que hizo Haití a las Naciones Unidas para que se organice un grupo de observación de las elecciones que se han de realizar en ese país. Formulamos votos por que el pueblo haitiano acceda a su anhelada paz y reconciliación interna, que le permita ejercer en forma libre sus derechos civiles y políticos.

En un esfuerzo por contribuir a la importante labor de las Naciones Unidas en materia de solución pacífica de controversias, la delegación guatemalteca ha presentado un nuevo tema a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, el cual habrá de ser tratado en la Sexta Comisión. Se trata de un proyecto de reglamento de conciliación de las Naciones Unidas que tiene por objeto final promover el recurso a la conciliación como medio ad hoc para resolver controversias entre Estados. Consideramos que éste puede coadyuvar en los esfuerzos de las Naciones Unidas en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente Cerezo, que por razones de Estado derivadas del proceso electoral que se desarrolla en el país no ha podido estar presente en esta Asamblea, me ha pedido transmitirles su cordial saludo, sus mejores votos por el éxito de sus deliberaciones y su solidaridad en las decisiones que adopten para buscar soluciones pacíficas y justas a los graves problemas - políticos, económicos y sociales - que aquejan a la humanidad en su conjunto.

Que Dios los bendiga.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

